FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Cuentas anuales del ejercicio 2022

Incluye informe de auditoría de cuentas anuales

Grant Thornton

Grant Thornton
Paseo de la Castellana, 81
28046 Madrid
T. +34 91 576 39 99
F. +34 91 577 48 32
www.GrantThornton.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022 la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de subvenciones reintegrables y no reintegrables

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad de la Entidad se centra en la ejecución de proyectos de desarrollo en países en vías de desarrollo, la realización de operaciones de ayuda humanitaria y acciones de sensibilización, educación y de incidencia política y movilización social (voluntariado). En relación con el reconocimiento de ingresos por subvenciones, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal como se indica en la nota 4.12 de la memoria adjunta, los ingresos de la Entidad que provienen de subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el importe concedido reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados en el patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a corto y largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se consideran parcialmente no reintegrables en proporción del gasto ejecutado y se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. Debido a la representatividad del importe de subvenciones, bien recogidas en la cuenta de resultados o en el balance adjuntos, hemos considerado el reconocimiento de dichas transacciones como un aspecto más relevante de nuestra auditoría, en relación con la determinación del cumplimiento de las condiciones para su registro.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría para dar respuesta a este aspecto, entre otros hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Hemos obtenido un entendimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la Dirección para el reconocimiento de las subvenciones, distinguiendo entre reintegrables y no reintegrables incluida la evaluación del diseño y la implementación de los controles internos relacionados.

- Para una muestra de subvenciones registradas al cierre del ejercicio 2022, hemos revisado el cumplimiento por parte de la Entidad de las bases reguladoras emitidas por el organismo concedente, así como la verificación del cobro por la entidad financiera.

- Para los proyectos subvencionados correspondientes a la muestra anterior, hemos revisado la documentación soporte justificativa de los costes ejecutados, imputados a dichos proyectos en el ejercicio 2022, verificando su devengo, su vinculación al proyecto subvencionado y en el caso de tratarse de costes indirectos, la razonabilidad del criterio de reparto del coste entre diferentes proyectos.

- Adicionalmente, hemos comprobado el importe de la subvención imputado en la cuenta de resultados del ejercicio de acuerdo con su finalidad y sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos imputados en la cuenta de resultados de los proyectos subvencionados.

- Hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales es suficiente y adecuada de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231

María José Lázaro Serrano

ROAC nº 17732

15 de junio de 2023

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

GRANT THORNTON, S.L.P.

2023 Núm. 01/23/11182
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
Calle Jaén 13, local – 28020 Madrid
C.I.F. G78426558
Inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia con el número 373

CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2022

Modelo normal

Moneda: Euro

Formuladas el 31 de marzo de 2023

FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 – MONEDA EURO.

BALANCE

FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (APS)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO	Nota	31/12/2022	31/12/2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**690.864,57**	**695.524,87**
I. Inmovilizado intangible	**5.I**	-	-
3. Patentes, licencias, marcas y similares		-	-
5. Aplicaciones informáticas		-	-
II. Inmovilizado material	**5.II**	**677.889,56**	**692.549,86**
1. Terrenos y construcciones		677.889,56	692.549,86
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			
V. Inversiones financieras a largo plazo	**6.1.a**	**12.975,01**	**2.975,01**
1. Instrumentos de patrimonio		12.975,01	2.975,01
B) ACTIVO CORRIENTE		**30.846.779,84**	**25.675.776,02**
II. Existencias	**7**	**42.617,66**	**41.976,24**
1. Comerciales		42.617,66	41.976,24
II. Usuarios y otros deudores de la actividad	**6.1.b.3**	**187.230,26**	**62.503,99**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**6.1.b.2**	**19.688.587,71**	**15.842.578,10**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		33.607,87	32.631,21
3. Deudores varios		6.512.623,67	3.473.336,61
4. Personal		191.112,02	56.539,56
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		12.951.244,15	12.280.070,72
V. Inversiones financieras a corto plazo	**6.1.b.4**	**11.769,24**	**1.675,78**
5. Otros activos financieros		11.769,24	1.675,78
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**6.1.b.1**	**10.916.574,97**	**9.727.041,91**
1. Tesorería		10.916.574,97	9.727.041,91
TOTAL ACTIVO (A+B)		**31.537.644,41**	**26.371.300,89**

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

BALANCE (Continuación)

FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (APS)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2022	31/12/2021
A) PATRIMONIO NETO		**396.645,62**	**389.951,24**
A-1) Fondos propios	**8.A**	**396.645,62**	**389.951,24**
I. Dotación fundacional		**166.160,12**	**166.160,12**
1. Dotación fundacional		166.160,12	166.160,12
II. Reservas		**223.791,12**	**208.576,61**
2. Otras reservas		223.791,12	208.576,61
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	**3**	**6.694,38**	**15.214,51**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**8.B**	**-**	**-**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**2.446.889,14**	**380.739,62**
II. Deudas a largo plazo		**2.446.889,14**	**380.739,62**
2. Deudas con entidades de crédito	**6.2.a.1**	202.072,23	332.573,66
5. Deudas LP transformables en subv., donaciones y legados	**6.2.a.2;9**	2.196.650,95	-
6. Fianzas recibidas a largo plazo	**6.2.a.3**	48.165,96	48.165,96
C) PASIVO CORRIENTE		**28.694.109,65**	**25.600.610,03**
I. Provisiones a corto plazo		**9.576,02**	**-**
II. Deudas a corto plazo		**22.116.655,27**	**20.441.764,80**
2. Deudas con entidades de crédito	**6.2.b.1.1**	564.949,90	532.930,32
5. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	**6.2.b.1.2;9**	21.551.705,37	19.908.834,48
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**6.567.878,36**	**5.158.845,23**
1. Proveedores	**6.2.b.1.3,20**	43.988,17	47.730,83
3. Acreedores varios	**6.2.b.1.3;20**	6.387.718,93	4.974.986,92
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	**6.2.b.1.3**	-729,87	-834,66
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	**10**	136.901,13	136.962,14
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**31.537.644,41**	**26.371.300,89**

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 – MONEDA EURO.

ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD - APS
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Descripción	Nota de la memoria	31/12/2022	31/12/2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia	11.1	20.942.204,07	11.724.460,79
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		19.835.013,51	11.189.888,93
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.107.190,56	534.571,86
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	11.4	31.428,11	24.214,93
a) Ventas		23.528,11	17.674,93
b) Prestaciones de servicios		7.900,00	6.540,00
3. Gastos por ayudas y otros	11.2	-14.188.650,57	-8.018.143,40
b) Ayudas monetarias		-14.179.708,36	-7.979.666,15
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-8.942,21	-38.477,25
6. Aprovisionamientos	11.3	-12.801,81	-12.192,47
7. Otros ingresos de la actividad	11.5	42.920,48	203.051,72
8. Gastos de personal	11.6	-2.197.777,54	-2.012.754,01
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.711.749,32	-1.543.613,18
b) Indemnizaciones		-30.000,00	-15.091,34
c) Cargas sociales		-449.925,36	-427.984,46
d) Otros Gastos Sociales		-6.102,86	-26.065,03
9. Otros gastos de la actividad		-4.481.492,08	-1.843.293,53
a) Servicios exteriores	11.7	-4.481.492,08	-1.841.907,25
b) Tributos		0,00	-1.386,28
10. Amortización del inmovilizado	5; 11.8	-14.660,30	-14.660,28
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		121.170,36	50.683,75
15. Ingresos financieros	11.9	439,07	1.210,76
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		439,07	1.210,76
b1) De terceros		439,07	1.210,76
16. Gastos financieros	11.9	-44.681,98	-36.654,59
b) Por deudas con terceros		-44.681,98	-36.654,59
17. Diferencias de cambio	11.10	-70.233,07	-25,41
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17)		-114.475,98	-35.469,24
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		6.694,38	15.214,51
18. Impuestos sobre beneficios			
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+18)		6.694,38	15.214,51
A.6) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.5+18)	3	6.694,38	15.214,51
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas		19.835.013,51	11.189.888,93
2. Donaciones y legados recibidos		1.107.190,56	534.571,86
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		20.942.204,07	11.724.460,79
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		19.835.013,51	11.189.888,93
2. Donaciones y legados recibidos		1.107.190,56	534.571,86
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-20.942.204,07	-11.724.460,79
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+A.6+B.1+C.1+D+E+F+G+H)		6.694,38	15.214,51

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

MEMORIA

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La **FUNDACION ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (en adelante APS)** fue constituida por tiempo indefinido en escritura número 4.989 de orden de protocolo otorgada por el Notario de Madrid, D. Manuel Ramos Armero, con la denominación **Fundación Española para la Cooperación Solidaridad Internacional**, el día 19 de diciembre de 1986. Fue clasificada como entidad benéfico - asistencial por O.M. de 14 de septiembre de 1987, quedando adscrita al Protectorado dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE nº 235, de 01/10/1987). Actualmente está adscrita al Protectorado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el número 373. Se encuentra incluida entre las entidades reguladas en el artículo 16 de la Ley 49/2002 de 26 de diciembre de 2002. Su CIF es G78426558.

Fueron modificados los Estatutos de la Fundación para su adaptación a la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, en escritura otorgada ante el Notario de Madrid D. José Manuel Rodríguez – Escudero Sánchez, el día 18 de febrero de 2005, número 704 de orden de su protocolo, quedando inscrita en el Registro del Protectorado el día 15 de marzo de 2005.

Según acuerdo del Patronato en su reunión extraordinaria de 29 de octubre de 2012, elevado a documento público el día 19 de marzo de 2013, en la escritura número 369 de orden de su protocolo otorgada ante el Notario de Madrid D. Luis Núñez Boluda, se modificaron sus Estatutos, en los que en su artículo 1° se cambió su denominación a la actual **FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL.**

Por su parte, según acuerdo del Patronato en su reunión ordinaria de 2 de diciembre de 2021, elevado a documento público el día 14 de junio de 2021, en la escritura número 880 de orden de su protocolo otorgada ante el Notario de Madrid D. Luis Núñez Boluda, se modificaron sus Estatutos, siendo los fines de la Fundación:

1. La lucha contra las desigualdades globales, desde una mirada feminista, promoviendo la igualdad y la equidad, para conseguir una distribución más justa de la riqueza y asegurar la sostenibilidad ambiental, mediante la activa colaboración en los objetivos y estrategias, políticas y sociales nacionales e internacionales encaminadas a tal fin.

2. Contribuir a construir un nuevo modelo de desarrollo, basado en el enfoque de derechos humanos y de igualdad entre mujeres y hombres como elemento central en la articulación de las políticas públicas y de las propuestas de las organizaciones de la sociedad, que promuevan la cohesión social, la conservación y la habitabilidad del planeta, la solidaridad entre los países y en el interior de cada uno de ellos, como expresión de una ciudadanía global encaminada a la consecución de un desarrollo equitativo y sostenible.

3. La defensa de la paz y la democracia, de la convivencia de los pueblos, la protección de las personas desplazadas por los conflictos y por causa de la emigración, asegurando la equidad en el trato y el respeto a la identidad de género, al origen racial étnico o social, a la nacionalidad, religión o creencias, a la orientación sexual, discapacidades o la edad.

4. Canalizar estas aspiraciones a través del apoyo al reconocimiento y fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales, como actores clave para la construcción de modelos de desarrollo inclusivos y sostenibles.

5. La promoción, el apoyo y la cooperación con las iniciativas de terceros coherentes con los fines de la Fundación. La investigación y difusión de nuevos instrumentos y políticas de desarrollo, así como de las instituciones destinadas a ese fin. La formación personal de quienes formen parte de los programas y actuaciones de cooperación internacional para el desarrollo y la acción humanitaria.

6. Promover, participar y/o llevar a cabo estudios e investigaciones, sistematización de experiencias, gestión del conocimiento, difusión de resultados y creación de espacios de aprendizaje, intercambio de conocimiento y formación vinculada a las temáticas y fines de la Fundación. Promover la colaboración y cooperación con otros actores, organizaciones e instituciones vinculadas a la investigación con fines similares, complementarios y/o compatibles con los de la Fundación.

7. Promover, participar y/o llevar a cabo proyectos innovadores, de alto impacto social en la mejora de las condiciones de vida de colectivos en situación de vulnerabilidad de cualquier tipo y origen y con vocación a tener rentabilidad en el medio o largo plazo, priorizando o prestando especial atención a jóvenes, mujeres y personas migrantes.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Para la consecución de los fines mencionados la Fundación realiza las siguientes actividades:

1. Participará activamente en alianza con otras organizaciones y redes en procesos de definición de políticas públicas locales, nacionales o globales y contribuirá al seguimiento, evaluación y control social de las mismas, en las áreas y temáticas que priorice en sus estrategias.

2. Dará seguimiento al cumplimiento de los Derechos Humanos garantizados en tratados internacionales y a los compromisos adoptados en conferencias internacionales relevantes para las áreas y temáticas que priorice en sus estrategias.

3. Promoverá la innovación social y la capitalización del conocimiento sobre modelos de desarrollo basados en derechos, que promuevan la igualdad y sean sostenibles y estén centrados en las personas y en el fortalecimiento de sus organizaciones y derechos, mediante proyectos y programas de cooperación internacional e intervención social en España, así como de promoción del voluntariado.

4. Atenderá situaciones graves de violación de los Derechos Humanos en contextos de crisis mediante la Acción Humanitaria.

5. Insertará el trabajo de desarrollo local en dinámicas globales, a través de redes y alianzas transnacionales.

6. Llevará a cabo campañas de incidencia y sensibilización y acciones de promoción del voluntariado y participación de la juventud específicamente, tanto en ámbitos nacionales como europeos e internacionales.

7. Podrá desarrollar su estrategia territorial, de conformidad con los fines y actividades que se determinan estatutariamente, mediante la colaboración de organizaciones ya presentes en alguna de las Comunidades Autónomas españolas y que compartan mismos fines y objetivos estableciendo en los casos en que resulte oportuno, un Convenio especial de Vinculación Institucional. En él se determinarán las funciones reservadas a la Fundación y las que corresponde asumir a las respectivas organizaciones territoriales, incluyendo los órganos y mecanismos de coordinación que se estimen necesarios.

La Fundación, atendidas las circunstancias de cada momento, tendrá plena libertad para desarrollar su actuación para cumplir cualquiera de las actividades expresadas anteriormente, según los objetivos concretos que, a juicio de su Patronato, resulten prioritarios y con cumplimiento de los fines de la Fundación.

La actividad de la Entidad se centra en:

- Ejecución de proyectos de desarrollo en países en vías de desarrollo.
- Realización de operaciones de ayuda humanitaria.
- Acciones de sensibilización y educación para el desarrollo.
- Acciones de incidencia política y movilización social (voluntariado).

Los ámbitos de actuación en cooperación y ayuda humanitaria se centran en América Latina, África y Mediterráneo. Las acciones de sensibilización y educación al desarrollo se dirigen a la Fundación española con el fin de concienciarla y de movilizar sus esfuerzos y recursos. Dentro de las actividades de educación para el desarrollo y de sensibilización se incluyen las acciones de Comercio Justo, que la Entidad inició en el año 1998.

Con fecha 29 de octubre de 2012, en reunión Universal del Patronato de la FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN SOLIDARIDAD INTERNACIONAL, se tomó el acuerdo de absorber a las Fundaciones FUNDACIÓN HABITÁFRICA y FUNDACIÓN INSTITUTO DE PROMOCIÓN Y APOYO AL DESARROLLO (en abreviatura IPADE), con efectos a partir del 1 de enero de 2013, aprobándose el informe justificativo previo, los nuevos Estatutos de la entidad absorbente y el balance de fusión de la Fundación.

Con fecha 19 de marzo de 2013, se elevó a escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Luis Núñez Boluda, número 369 de su protocolo, el acuerdo de fusión antes descrito y el cambio de denominación dicho en tercer párrafo de esta Nota. El Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad resolvió el 12 de julio de 2013 la inscripción de la fusión con los efectos pertinentes.

La Entidad participa en las Sociedades limitadas denominadas ST DESARROLLO, S.L. y FdF Impacto, S.L cuyas actividades se describen en la Nota 6. Sin embargo; la Entidad no presenta cuentas anuales consolidadas ya que según el apartado 1º del artículo 43 del Código de Comercio, se encuentra exenta al no sobrepasar al cierre del ejercicio y en sus últimas cuentas anuales, dos de los límites señalados en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, para la formulación de cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los requisitos que no sobrepasa son:

- Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los veintidós millones ochocientos mil euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a doscientos cincuenta.

La Fundación APS es una ONGD (Organización No Gubernamental de Desarrollo) inscrita en el Registro de ONGD de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) el día 22 de octubre de 1999 y acreditada como ONGD Calificada según Resolución de 28 de octubre de 2005 de la AECID (B.O.E. de 17 de noviembre de 2005); por Resolución de 3 de agosto de 2009 ha renovado dicha calificación. De otra parte, con fecha 3 de septiembre de 2013 la AECID emitió Resolución de reconocimiento de fusión de entidades a efectos del Registro de ONGD.

Su sede social y su domicilio fiscal radican en Madrid, calle Jaén, número 13 - local, C.P. 28020, en donde se halla el centro de su efectiva administración y dirección.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable de las entidades sin fines lucrativos tal y como figura en la Nota 4. Normas de registro y valoración.

Desde junio 2018, ALIANZA empezó a forma parte de la Federación Internacional de ActionAid, perteneciendo a un movimiento más amplio que permite hacer un trabajo más internacional, llegando a más personas, visibilizando más sus proyectos y siendo más efectivos.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1) *Imagen fiel*

Las Cuentas Anuales, expresadas en euros, se han formulado por la Presidenta de la Fundación a partir de los registros contables de la entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales. Se ha aplicado, para las obligaciones contables, el R. D. 1491/2011 de 24 de octubre, vigente desde 1 de enero de 2012, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Además, toda la legislación que es específicamente aplicable, en especial la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal (R. D. 1337/2005 de 11 de noviembre) y la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como el Reglamento para la aplicación de esta última (R. D. 1270/2003, de 10 de octubre).

Según se establece en los estatutos de la Fundación, las cuentas anuales de 2022 se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio, y se estima que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 15 de junio de 2022.

2.2) Comparación de la información y aspectos derivados de las normas contables

La Asociación tiene adaptadas sus cuentas anuales a lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por el Real Decreto 602/2016, presentando a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras de 2022, las correspondientes a 2021, por lo que las cifras del ejercicio 2022 son comparables con las correspondientes del ejercicio 2021.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

2.3) ***Principios contables***

Las Cuentas Anuales se han preparado sobre la base de los principios de contabilidad obligatorios. No ha sido necesario prescindir, modificar o usar principios opcionales para la contabilización fidedigna de todas las operaciones de la entidad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 se han formulado bajo el principio de entidad en funcionamiento.

2.4) ***Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

No existen cambios ni incertidumbres significativas al cierre del ejercicio, así:

a. En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
b. No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
c. La dirección de la entidad no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.5) ***Agrupación de partidas***

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6) ***Elementos recogidos en varias partidas***

Hay elementos patrimoniales que están registrados en dos o más partidas del balance.
El detalle es el siguiente:

	Largo plazo	*Corto plazo*
Deudas con entidades de crédito:	*202.072,23*	*564.949,90*
Deudas transformables en subvenciones:	*2.196.650,95*	*21.551.705,37*

2.7) ***Cambios en criterios contables***

En el ejercicio 2022 no se han producido cambios en los criterios contables aplicados.

2.8) ***Corrección de errores***

No ha sido necesario efectuar corrección de errores en el ejercicio 2022.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

2.9) *Importancia relativa*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado contable del ejercicio 2022 ha tenido un excedente positivo por importe de 6.694,38 y la propuesta de su aplicación que se formula es:

BASE DE REPARTO	2022	2021
Excedente del ejercicio (+)	6.694,38	15.214,51
Sumas	**6.694,38**	**15.214,51**

APLICACIÓN	2022	2021
A Reservas	6.694,38	15.214,51

La aplicación de resultados de 2021, consistente en llevar a reservas el excedente de 15.214,51 euros, fue aprobada el 15 de junio de 2022 y está incorporada en las Cuentas Anuales de 2022.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que se señalan son los siguientes:

4.1) *Inmovilizado Intangible*

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después de su reconocimiento inicial se valoran por su coste menos la amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y, en su caso por el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

En el primer caso los activos se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Al cierre del ejercicio se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. Estas correcciones son registradas con cargo a la cuenta de resultados como "Pérdidas por deterioro y otras dotaciones".

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada es:

Patentes, licencias, marcas y similares: ……10%
Aplicaciones informáticas: ……25%

4.2) Inmovilizado material

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye todos los gastos que se produzcan hasta la puesta en funcionamiento de dichos bienes, deducidas las amortizaciones acumuladas y las posibles provisiones por deterioro. No incorporan ningún tipo de gasto financiero por no haberse producido y estar en condiciones de uso y explotación en menos de un año.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumenten la capacidad o que no alarguen la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio en que se incurren.

La amortización de los bienes del inmovilizado material se realiza, desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes estimando un valor residual nulo, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute. No se amortiza el valor de los terrenos edificados. Al cierre del ejercicio se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. Estas correcciones son registradas con cargo a la cuenta de resultados como "Pérdidas por deterioro y otras dotaciones". En el ejercicio 2022 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Los coeficientes anuales de amortización aplicados son:

Construcciones: ……2% y 4%
Mobiliario: …… 10% y 12%
Equipos para proceso de la información: …… 25%
Elementos de transporte: ……20%
Otro inmovilizado material: …… 10%, 20% y 25%

Se considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Sin embargo, aún hay inmovilizados totalmente amortizados que permanecen en uso.

4.3) *Arrendamientos*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Los criterios de contabilización de los arrendamientos financieros son los siguientes:

a) Se registra un activo material y un pasivo por el mismo importe, que es el valor razonable del activo arrendado

b) La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

c) Al activo registrado se le aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que le corresponda según su naturaleza.

d) Se registra la baja del pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4) *Instrumentos financieros*

a) La Fundación, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Fundación se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este.

a.) Activos financieros

La Fundación clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Fundación y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Fundación aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Fundación a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

a.1) Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (p.e. la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.

- Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de inversiones realizadas con anterioridad a que sean consideradas inversiones en el patrimonio de en una empresa del grupo, multigrupo o asociada, el valor contable que tiene inmediatamente antes de que el activo pueda tener tal calificación es considerado el coste de dicha inversión.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo, se detallan en el siguiente apartado.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Fundación por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Fundación ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Dichas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En aquellos casos, en los que la Fundación haya adquirido las participaciones en empresas del grupo, a través de una fusión, escisión o a través de una aportación no dineraria, si estas le otorgan el control de un negocio, valora la participación siguiendo los criterios establecidos por las normas particulares para las transacciones con partes vinculadas, establecida por el apartado 2 de la NRV 21ª de "Operaciones entre empresas del grupo", en virtud de la cual, las mismas han de ser valoradas por los valores que aportaban las mismas a las cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los criterios establecidos por el Código de Comercio, del grupo o subgrupo mayor en el que se integre la Fundación adquirida, cuya sociedad dominante sea española. En el caso, de no disponer de unas cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los principios establecidos por el Código de Comercio, en el que la Fundación dominante sea española, se integran por el valor que aportaban dichas participaciones a las cuentas anuales individuales de la Fundación aportante.

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En el caso en el que la empresa participada participe a su vez en otra, se considera el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

a.2) Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Fundación aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Fundación considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Fundación considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Fundación, a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Fundación tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Fundación también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.

- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Fundación.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Fundación efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Fundación emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Fundación entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantienen el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Fundación no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que las Fundaciones retienen financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Fundación reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

EL SECRETARIO *Vº Bº LA PRESIDENTA*

a.2.) Pasivos financieros:

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Fundación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.

- Si es un derivado con posición desfavorable para la Fundación, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Fundación, a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Fundación.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Fundación clasifica a los mismos, son las siguientes:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Fundación clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y

- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Fundación.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Fundación también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Fundación en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

a.3) Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.5) *Existencias*

Las existencias de productos de comercio justo se encuentran valoradas a final del ejercicio por su coste medio ponderado en función de su valor de compra y el momento de la misma. Este valor incluye el coste de la compra en factura y todos los gastos asociados hasta su puesta en almacén.

Las existencias de obras de arte están valoradas por el valor de la donación realizada por el artista.

4.6) *Transacciones en moneda extranjera*

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se contabilizan en la moneda funcional utilizada (euro) a los tipos de cambios vigentes en el momento de transacción. Los gastos efectuados en el extranjero, pagados con otra divisa, son valorados por el tipo medio de cambio acumulado obtenido de las remesas de fondos transferidas para atender su pago. En el caso de proyectos plurianuales los gastos de cada ejercicio se valoran por el tipo medio de cambio calculado para cada año natural, excepto que el financiador requiera que se utilice el cambio medio de todo el periodo de ejecución. Los fondos repatriados son valorados al tipo de cambio del día, contabilizándose en resultados las correspondientes diferencias de cambio, positivas o negativas.

4.7) *Impuestos sobre beneficios*

La Fundación está registrada en la Agencia Tributaria como entidad no lucrativa cumpliendo con la normativa aplicable Ley 49/2002. Ello no impide que la Fundación esté obligada a declarar por el Impuesto sobre Sociedades la totalidad de sus rentas, que todas ellas están contempladas, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

Como se indica en la Nota 10 la totalidad de las rentas obtenidas y de los gastos de la Fundación están exentos del Impuesto sobre Sociedades.

EL SECRETARIO *Vº Bº LA PRESIDENTA*

4.8) *Ingresos y gastos*

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos de la Fundación consisten principalmente en:

- Prestación de servicios de contabilidad
- Comisiones de servicio para la Federación ActionAid Internacional
- Ingresos por venta de productos en la Tienda de Comercio Justo y en la Tienda Online
- Ingresos por arrendamiento

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Fundación sigue un proceso de cinco pasos:

1. Identificación del contrato con un cliente
2. Identificación de las obligaciones de rendimiento
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. Reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado, cuando la Fundación satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

4.9) *Provisiones y contingencias*

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

El tratamiento de provisiones con relación a posibles reintegros de subvenciones viene delimitado por la capacidad de la entidad para solventar los requerimientos planteados. En el anterior sentido no se provisiona ningún posible requerimiento que se encuentre todavía en vía administrativa, ni aquellos en los que la organización pueda interponer recurso potestativo de reposición.

En el caso de alcanzar la vía contencioso-administrativa sí se realiza un planteamiento a nivel de provisión.

La Fundación tiene contratado con una Entidad Financiera un aval por importe de 11.474,14 euros.

4.10) *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental*

La Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.11) *Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal*

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación no habitual del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se crea una expectativa válida en el trabajador.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

4.12) ***Subvenciones, donaciones y legados***

Las subvenciones, las donaciones y los legados de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a corto y largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se consideran parcialmente no reintegrables en proporción del gasto ejecutado y se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. También se consideran mayor importe de las subvenciones a los ingresos financieros provenientes de la gestión de tesorería de las cuentas afectas a la gestión de los proyectos, cuando el concedente de las subvenciones obliga a gastar dichos rendimientos en la actuación subvencionada.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Las subvenciones se imputan a resultados como ingresos propios de la entidad, devengándose los ingresos en el mismo ejercicio en que se devenguen los gastos que estén financiando.

Las donaciones y legados recibidos con una finalidad concreta se imputan a resultados con el mismo criterio que el empleado para las subvenciones recibidas. Si dichas donaciones o legados no se recibiesen con asignación a una finalidad concreta, se imputan directamente a ingresos de la cuenta de resultados del ejercicio.

Con relación a los reintegros de subvenciones, el registro se produce en el momento de la recepción de la resolución final definitiva del proyecto por parte del financiador/donante.

4.13) ***Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas***

En el supuesto de existir, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que correspondan.

4.14) ***Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes***

En el balance de situación, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar, o realizar en el transcurso del ciclo normal de actividad, generalmente doce meses. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación, se consideran no corrientes.

4.15) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Fundación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

I - Inmovilizado intangible

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no ha habido altas ni bajas en este epígrafe. Los activos en uso totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 suman 10.838,64 euros.

La Fundación tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. La cobertura de dichos seguros se considera suficiente. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

II – Inmovilizado material

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance durante 2022 es el siguiente:

	31.12.21	ALTAS	BAJAS	31.12.22
Terrenos edificados	*244.775,36*	-	-	*244.775,36*
Construcciones	*706.512,39*	-	-	*706.512,39*
Resto Inmovilizado Material	*191.801,45*	-	-	*191.801,45*
Total coste	*1.143.089,20*	-	-	*1.143.089,20*

Amortización acumulada	31.12.21	ALTAS	BAJAS	31.12.22
De Construcciones	*-258.737,89*	*-14.660,30*	-	*-273.398,19*
Del resto de I. Material	*-191.801,45*	-	-	*-191.801,45*
Total amort. acumulada	*-450.539,34*	*-14.660,30*	-	*-465.199,64*

VALOR NETO	31.12.21	31.12.22
Terrenos y Construcciones	*692.549,86*	*677.889,56*
Resto Inmovilizado Material	-	-
	692.549,86	***677.889,56***

Los activos en uso totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022 suman 198.427,16 euros

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance durante 2021 es el siguiente:

	31.12.20	ALTAS	BAJAS	31.12.21
Terrenos edificados	*244.775,36*	-	-	*244.775,36*
Construcciones	*706.512,39*	-	-	*706.512,39*
Resto Inmovilizado Material	*191.801,45*	-	-	*191.801,45*
Total coste	*1.143.089,20*	-	-	*1.143.089,20*

Amortización acumulada	31.12.20	ALTAS	BAJAS	31.12.21
De Construcciones	*-244.077,61*	*-14.660,28*	-	*-258.737,89*
Del resto de I. Material	*-191.801,45*	-	-	*-191.801,45*
Total amort. acumulada	*-435.879,06*	*-14.660,28*	-	*-450.539,34*

VALOR NETO	31.12.20	31.12.21
Terrenos y Construcciones	*707.210,14*	*692.549,86*
Resto Inmovilizado Material	-	-
	707.210,14	***692.549,86***

Los activos en uso totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 suman 191.801,46 euros.

En el Anexo 1 se detalla el Inventario a 31 de diciembre de 2022 de las inmovilizaciones intangibles y materiales.

Existe un préstamo con garantía hipotecaria sobre el local sito en Tres Cantos, con vencimiento final el 31/01/2023, recibido en el año 2008 por un importe nominal de 242.667,70 euros.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido altas ni bajas del Inmovilizado Material.

La Fundación tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado tangible. La cobertura de dichos seguros se considera suficiente. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

NOTA 6 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1) ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros a largo plazo de la Fundación son de la categoría a coste, y los de corto plazo, a coste amortizado.

6.1.a) Los activos financieros a largo plazo son:

		Instrumentos de patrimonio		TOTAL	
		2022	2021	2022	2021
CATEGORÍAS	Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-
	Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
	Activos financieros a coste	12.975,01	2.975,01	12.975,01	2.975,01
	TOTAL	**12.975,01**	**2.975,01**	**12.975,01**	**2.975,01**

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

6.1. a.1) Activos financieros a coste

Participaciones en ST Desarrollo, SL: 2.975,01 euros.

Información sobre entidades del grupo

Denominación: ST DESARROLLO, S. L.
Domicilio: c/ Altamirano, 50 Madrid-28008
C.I.F.: B 81037756
Forma jurídica: Sociedad Limitada
Participación APS: 2.975,01 euros (99%)
Capital Social: 3.005,06 euros (1.000 participaciones)
Reservas: 19.958,01 *euros*
Resultados de ejercicios anteriores: -19.475,23 *euros*
Resultado 2022 ST DESARROLLO S. L.: *-277,20 euros*
Patrimonio neto: *3.210,64 euros*
Actividad: Diseño, organización, realización, promoción y gestión de todo tipo de actividades y proyectos relacionados con la cooperación internacional y el desarrollo económico de carácter local y regional, incluida la elaboración de estudios e informes técnicos relacionados con los sectores antes dichos y la prestación de servicios profesionales de carácter administrativo, contable, de asesoramiento jurídico, económico y de gestión de recursos humanos y de gestión y dirección de empresas.

Durante el ejercicio 2022, la Organización ha adquirido participaciones por valor de 10.000 euros en FdF Impacto, S.L.

Participaciones en FdF Impacto, S.L.: 10.000,00 euros.

Información sobre entidades del grupo

Denominación: FdF Impacto, S.L.
Domicilio: c/ Henao, 29-31 1ª planta Bilbao-48009
C.I.F.: B16778433
Forma jurídica: Sociedad Limitada
Participación APS: 10.000,00 euros (5,26%)
Capital Social: 190.000,00 euros (190.000 participaciones)
Reservas: 0,00 *euros*
Resultados de ejercicios anteriores: -4.565,55 *euros*
Otras aportaciones de socios: 6.372,23 euros
Resultado 2022 FdF Impacto S. L.: 1.260,13 euros
Patrimonio neto: 193.066,81euros
Actividades:

- Invertir en proyectos innovadores, de alto impacto social en la mejora de las condiciones de vida de colectivos en situación de vulnerabilidad de cualquier tipo y origen y con vocación a tener rentabilidad en el medio o largo plazo, en el territorio nacional.
- Organizar al menos una convocatoria de selección anual para la identificación y selección de proyectos.

6.1.b) Los activos financieros a corto plazo son:

		CLASES			
		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		2022	2021	2022	2021
CATEGORIAS	Usuarios y otros deudores de la actividad	187.230,26	62.503,99	187.230,26	62.503,99
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	19.688.587,71	15.842.578,10	19.688.587,71	15.842.578,10
	Inversiones financieras a corto plazo	11.769,24	1.675,78	11.769,24	1.675,78
	TOTAL	**19.887.587,21**	**15.906.757,87**	**19.887.587,21**	**15.906.757,87**

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

6.1. b.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

31/12/2022	31/12/2021
10.916.574,97	9.727.041,91

6.1. b.2) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

	31/12/22	31/12/21
Clientes	*33.607,87*	*32.631,21*
Deudores varios	*6.512.623,67*	*3.473.336,61*
Anticipos y créditos al personal	*191.112,02*	*56.539,56*
Otros créditos con Administraciones Públicas	*12.951.244,15*	*12.280.070,72*
Totales	***19.688.587,71***	***15.842.578,10***

El detalle de las deudas de Administraciones Públicas a 31/12/2022 es el siguiente:

Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID)	*3.820.395,71*
Gobierno de La Rioja	*175.457,09*
Junta de Castilla y León	*251.462,52*
Gobierno de Aragón	*29.999,69*
Generalitat Valenciana	*3.117.672,00*
Corporaciones Locales	*30.246,24*
Unión Europea	*2.802.308,39*
Agencias de Naciones Unidas	*2.697.068,51*
Otras instituciones nacionales	*23.069,01*
Otras instituciones internacionales	*3.564,99*
Totales	***12.951.244,15***

El detalle de las deudas de Administraciones Públicas a 31/12/2021 es el siguiente:

Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID)	*42.446,55*
Gobierno de La Rioja	*185.861,78*
Junta de Castilla y León	*184.688,52*
Gobierno de Aragón	*29.999,69*
Generalitat Valenciana	*4.905.624,50*
Corporaciones Locales	*27.039,32*
Unión Europea	*4.141.972,53*
Agencias de Naciones Unidas	*2.677.386,11*
Otras instituciones nacionales	*61.804,32*
Otras instituciones internacionales	*23.247,40*
Totales	***12.280.070,72***

6.1. b.3) Usuarios y otros deudores de la actividad:

Son cuentas corrientes mantenidas con otras ONGD que gestionan conjuntamente actuaciones con la Fundación, tanto como líderes o como integrantes de consorcios para la ejecución de proyectos subvencionados de cooperación y/o sensibilización; también se incluyen entidades que reciben financiación y/o que gestionan conjuntamente las actuaciones subvencionadas desarrolladas por la Fundación (en general en el extranjero) denominadas "contrapartes".

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Todas las operaciones se realizan a valor de mercado y si existiesen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro, se provisionan con cargo a la cuenta de resultados.

Su detalle es:

	31/12/2022	31/12/2021
Usuarios y otros deudores	*187.230,26*	*62.503,99*

6.1. b.4) Otros activos financieros:

	31/12/2022	31/12/2021
Fianzas y depósitos constituidos	*11.769,24*	*1.675,78*

6.2) PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros de la entidad se encuadran dentro de la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.

6.2.a) Pasivos financieros a largo plazo:

		CLASES					
		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
CATEGORIAS	Pasivos a coste amortizado	202.072,23	332.573,66	2.244.816,91	48.165,96	2.446.889,14	380.739,62
	TOTAL	**202.072,23**	**332.573,66**	**2.244.816,91**	**48.165,96**	**2.446.889,14**	**380.739,62**

6.2. a.1) Deudas con entidades de crédito.

	31/12/2022	31/12/2021
1-Préstamo con garantía hipotecaria sobre el local sito en Tres Cantos, con vencimiento final el 31/01/2023, recibido en el año 2008 por un importe nominal de 242.667,70 euros.	-	*1.599,65*
2-Préstamo línea ICO con garantía de la Línea ICO AVALES COVID-19, contraído el 26 de junio de 2020 con vencimiento el 01/06/2025, por un importe nominal de 510.750,00 euros.	*202.072,23*	*330.974,01*
TOTALES	***202.072,23***	***332.573,66***

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Los vencimientos de estas deudas a largo plazo son:

AÑOS	PTMO.1	PTMO.2	TOTALES
2024	-	133.550,58	133.550,58
2025	-	68.521,65	68.521,65
TOTALES	**-**	**202.072,23**	**202.072,23**

6.2. a.2) Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados

Las deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados se detallan en la Nota 9, e importan:

	31/12/2022	31/12/2021
Deudas transformables ..	*2.196.650,95*	-

6.2. a.3) Fianzas recibidas a largo plazo

Con la liquidación de la entidad **Plataforma 2015** en ejercicio 2016 se hace entrega a Alianza por la Solidaridad de unos fondos con los que constituyen un depósito a largo plazo. El saldo actualizado a 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es de 48.165,96 euros. Estos fondos se encuentran depositados en una cuenta exclusiva de Caixabank c/c ES51 2100 5731 7902 0020 3582 y registrados en la contabilidad cuenta 1850000.

6.2.b) Pasivos financieros a corto plazo

		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros			
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	564.949,90	532.930,32	27.982.682,60	24.930.717,57	28.547.632,50	25.463.647,89
	TOTAL	**564.949,90**	**532.930,32**	**27.982.682,60**	**24.930.717,57**	**28.547.632,50**	**25.463.647,89**

6.2. b.1) Deudas a corto plazo y beneficiarios

1. Las deudas a corto plazo con entidades de crédito son:

ENTIDADES DE CRÉDITO	31/12/2022	31/12/2021
BBVA, hipoteca Tres Cantos	*3.177,79*	*18.765,40*
BBVA, línea ICO TICS 100.000 €	*8,05*	*8,05*
TRIODOS BANK, línea ICO 510.750 €	*129.135,57*	*127.470,03*
Factoring	*428.008,74*	*385.000,00*
Póliza crédito Sabadell	*-62,71*	*-62,71*
Póliza crédito La Caixa	-	-
Tarjetas VISA	*4.682,46*	*1.749,55*
Totales	**564.949,90**	**532.930,32**

EL SECRETARIO *Vº Bº LA PRESIDENTA*

2. Las deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados se detallan en la Nota 9 e importan:

	31/12/2022	31/12/2021
Deudas transformables...	*21.551.705,37*	*19.908.834,48*

3. Las deudas con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar han tenido la siguiente variación:

	31/12/2022	31/12/2021
Proveedores	*43.988,17*	47.730,83
Acreedores varios	*6.387.718,93*	4.974.986,92
Personal	*-729,87*	-834,66
Totales	***6.430.977,23***	***5.021.883,09***

NOTA 7 - EXISTENCIAS

Las existencias que componen el inventario de las mercancías de nuestra tienda de comercio justo, situada en La Casa Encendida de Madrid. Están valoradas por su precio medio ponderado a 31 de diciembre. Las existencias de obras de arte se encuentran valoradas por el importe razonable que los artistas dieron a sus donaciones.

	31/12/2022	31/12/2021
Mercancías comercio justo	4.315,66	3.674,24
Obras de arte	38.302,00	38.302,00
TOTALES	**42.617,66**	**41.976,24**

NOTA 8 –PATRIMONIO NETO

8.A) FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional es de 166.160,12 euros. El detalle de los fondos propios es:

EPÍGRAFES	31/12/2021	Altas	Bajas	31/12/2022
Dotación Fundacional	*166.160,12*	-	-	*166.160,12*
Reservas	*208.576,61*	*15.214,51*	-	*223.791,12*
Excedente del ejercicio	*15.214,51*	*6.694,38*	*-15.214,51*	*6.694,38*
TOTAL FONDOS PROPIOS	**389.951,24**	**21.908,89**	***-15.214,51***	**396.645,62**

8.B) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS NO REINTEGRABLES

Se recogen en esta partida las subvenciones y legados recibidos que se consideran no reintegrables.

Los legados se imputan a resultados en la misma medida que la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca su enajenación.

NOTA 9 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados se clasifican en no reintegrables y reintegrables.

Son **no reintegrables** cuando habiéndose concedido la subvención, donación o legado, no existen dudas razonables de devolución del importe concedido o de su recepción de los fondos, y existiendo acuerdo individualizado de concesión y se han cumplido las condiciones establecidas. Se contabilizarán, con carácter general, directamente en el **patrimonio neto** de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

EL SECRETARIO *Vº Bº LA PRESIDENTA*

Son pasivos **reintegrables** cuando no se cumpla alguna de las condiciones anteriores, bien de una parte de la subvención concedida o de la totalidad. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como **pasivos** (dependiendo de su temporalidad se clasificarán en largo o corto plazo); también se consideran mayor importe de las subvenciones a los ingresos financieros provenientes de la gestión de tesorería de las cuentas afectas a la gestión de los proyectos, cuando el concedente de las subvenciones obliga a gastar dichos rendimientos en la actuación subvencionada. Se reducen con abono a ingresos de la actividad por subvenciones, donaciones y legados correlativamente a la producción de los gastos que justifican su destino.

Las subvenciones, donaciones y legados de capital reintegrables y no reintegrables se valoran por el importe concedido.

De otra parte, las donaciones y subvenciones recibidas sin una finalidad concreta se imputan directamente a la cuenta de resultados.

El resumen general de las variaciones de este capítulo de Pasivo es el siguiente:

DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES...	**31/12/2022**	**31/12/2021**
A largo plazo	*2.196.650,95*	-
A corto plazo	*21.551.705,37*	*19.908.834,48*
Totales	**23.748.356,32**	**19.908.834,48**

En el ANEXO 2 se incluye un detalle de las subvenciones recibidas por la Entidad.

NOTA 10 – SITUACIÓN FISCAL

La Fundación está al corriente de pago de las obligaciones tributarias requeridas hasta la fecha de cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2022.

La Fundación cumple con los requisitos necesarios para acogerse a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo, que viene debidamente reglamentada según Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre. Esto significa estar exenta de todos aquellos ingresos obtenidos en aplicación de los artículos 6, 7.1ºm y 7.11 siempre y cuando se apliquen a la realización de los fines de la entidad y no vayan destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas, los derivados de adquisiciones a título lucrativo para colaborar en los fines de la entidad, los obtenidos por medio de convenios de colaboración en actividades de interés general, contemplados en la Ley, y los rendimientos obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

La conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades es:

	AUMENTOS	**DISMINUCIONES**	**IMPORTE**
Excedente positivo del ejercicio	6.694,38	-	6.694,38
Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos	21.010.297,35	-21.016.991,73	-6.694,38
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Base imponible			-
Cuota			-

Los ejercicios abiertos a inspección tributaria comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales.

En la Nota 12, se incluye la Memoria Económica que debe realizarse de acuerdo con lo establecido en la ley 49/2002.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

El detalle de las deudas con las administraciones públicas a 31 de diciembre es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Deudas con administraciones públicas	**136.901,13**	**136.962,14**
Seguridad Social	*47.100,49*	*41.004,26*
Hacienda Pública, retenciones IRPF	*66.829,74*	*72.986,98*
Subvenciones a reintegrar	*22.970,90*	*22.970,90*

NOTA 11. GASTOS E INGRESOS

En la Nota 18 se explica la naturaleza económica de las actividades de la Fundación.

11.1 Ingresos de la entidad por la actividad propia

11.1.a) Promotores, patrocinadores y colaboradores.

Esta partida recoge el importe total de ingresos derivados de campañas realizadas por la Fundación, así como las aportaciones obtenidas en concepto de convenios de colaboración, fundamentalmente de entidades bancarias y empresas, y patrocinios.

CONCEPTO	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/21
Ingresos por campañas	22.301,66	6.979,80
Ingresos por colaboraciones	-	-
TOTAL	**22.301,66**	**6.979,80**

11.1.b) Subvenciones y Donaciones

Esta partida recoge como ingreso del ejercicio el importe de las subvenciones correspondiente a la cobertura de los costes directos de los proyectos en ejecución más el importe que el financiador concede para atender a los gastos de gestión que la Entidad realiza para el desarrollo de los proyectos. También se incluyen las donaciones cuya imputación a resultados se produce en el mismo ejercicio en el que se conceden.

a) Subvenciones:

Se detalla en Anexo 2.

CONCEPTO	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/21
Subvenciones	**19.835.013,51**	**11.189.888,93**

b) Donaciones:

CONCEPTO	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/21
Donaciones socios	1.076.011,93	512.664,76
Donaciones entidades privadas	8.876,97	14.927,30
Donaciones	**1.084.888,90**	**527.592,06**

Evolución de los donantes:

Concepto	Nº Socios 31/12/22	Nº Socios 31/12/21	Variación
Socios	10.147	5.231	4.916

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

11.2 Ayudas monetarias y otros

La Entidad recoge como gasto del ejercicio el total de las ayudas transferidas a socios locales y contrapartes en el año para la cobertura de los costes de los proyectos financiados.

Forman parte de las ayudas monetarias a proyectos los intereses generados en las cuentas bancarias donde se encuentran depositados los fondos entregados por el financiador/donante. Además, se incluyen en esta partida las aportaciones directas a proyectos con cargo a recursos propios obtenidos en el ejercicio.

CONCEPTO	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/21
Ayudas monetarias Ejecución de proyectos	**14.179.708,36**	**7.979.666,15**

Los reintegros de subvenciones corresponden a:

CONCEPTO	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/21
Reintegro de subvenciones	**8.942,21**	**38.477,25**

Detalle de los gastos del órgano de gobierno:

CONCEPTO	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/21
Gastos del Patronato	-	-

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han revertido provisiones por reintegro de subvenciones.

11.3 Aprovisionamientos

De productos de la actividad de comercio justo.

CONCEPTO	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/21
Aprovisionamientos de Comercio Justo	12.801,81	12.192,47
Aprovisionamientos	**12.801,81**	**12.192,47**

11.4 Ventas y otros ingresos

De productos de la actividad de comercio justo y otros.

CONCEPTO	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/21
Ventas de Comercio Justo	23.461,80	16.890,04
Otras ventas	66,31	784,89
Prestación de servicios	7.900,00	6.540,00
Ventas y otros ingresos	**31.428,11**	**24.214,93**

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

11.5 Otros ingresos de explotación

Constituyen esta partida los ingresos procedentes por el alquiler más otros ingresos de distinta naturaleza.

El detalle de esta partida es el siguiente:

CONCEPTO	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/21
Ingresos por arrendamientos	8.429,76	7.977,20
Otros ingresos	34.490,72	195.074,52
TOTAL	**42.920,48**	**203.051,72**

11.6 Gastos de personal

La Entidad imputa como gastos de personal los costes salariales devengados por el personal de dirección, administración, formulación, seguimiento, evaluación, coordinación de proyectos, comercio justo y de campañas de incidencia, y personal expatriado (dedicado a la dirección, coordinación y asistencia técnica de los proyectos de cooperación en el exterior).

El desglose correspondiente a los gastos de personal es el siguiente:

CONCEPTO	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/21
Sueldos y Salarios	1.711.749,32	1.543.613,18
Indemnizaciones	30.000,00	15.091,34
Seguridad Social de la Empresa	449.925,36	427.984,46
Otras cargas Sociales	6.102,86	26.065,03
Total	**2.197.777,54**	**2.012.754,01**

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

11.7 Otros Gastos de Explotación

El detalle de la partida de Servicios Exteriores, Tributos, provisiones y otros gastos de gestión corriente, en función de la parte vinculada a las actividades de los proyectos y la parte correspondiente a la estructura a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Servicios Exteriores y otros tributos	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/22
Naturaleza contable	**SEDE**	**PROYECTOS**	**TOTAL**
Arrendamientos y Cánones	51.578,06	110.979,78	162.557,84
Reparaciones y conservación	1085,73	2337,46	3423,19
Servicio de profesionales independientes	28.679,45	2.322.299,38	2.350.978,83
Auditorías, Evaluaciones y Asistencias Técnicas	12.456,30	90.040,30	102.496,60
Traducciones	1.331,00	22.913,57	24.244,57
Trabajos y servicios realizados otras empresas	29.970,76	301.577,28	331.548,04
Mensajerías y envíos	4.963,25	17.842,56	22.805,81
Primas de seguros	22.420,65	1.714,16	24.134,81
Servicios bancarios	12.417,49	29.915,85	42.333,34
Actividades: sensibilización, incidencia	171,4	287.712,88	287.884,28
Asesoría personal, legal, notarías y registros	18308,47	7.455,30	25.763,77
Gestión laboral y de RRHH	-	10.022,43	10.022,43
Material sensivilización/ visibilidad	820,47	10.843,81	11.664,28
Suministros	11.361,56	4.869,58	16.231,14
Otros servicios			
Gastos de comunidad	2.067,84	-	2.067,84
Teléfono, fax, internet, correo	75.289,26	34.761,67	110.050,93
Limpieza y seguridad	3.799,14	1256,54	5.055,68
Material de oficina	4.636,00	33.619,65	38.255,65
Gastos de transporte	3.916,43	24.256,46	28.172,89
Dietas y Viajes	21.069,88	639.985,89	661.055,77
Cuotas de redes	11.410,12	1.270	12.680,11
Gastos mantenimiento oficinas en el exterior	22.864,00	22.118,08	44.982,08
Gastos diversos	15.941,17	140.786,73	156.727,90
Ponencias	200,00	6.154,30	6.354,30
Total	**356.758,43**	**4.124.733,65**	**4.481.492,08**

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

El detalle para el 2021 es el siguiente:

Servicios Exteriores y otros tributos	Saldo 31/12/21	Saldo 31/12/21	Saldo 31/12/21
Naturaleza contable	**SEDE**	**PROYECTOS**	**TOTAL**
Arrendamientos y Cánones	44.558,05	8.608,92	53.166,97
Reparaciones y conservación	730,28	-	730,28
Servicio de profesionales independientes	106.341,87	735.057,96	841.399,83
Auditorías, Evaluaciones y Asistencias Técnicas	2.152,70	103.410,64	105.563,34
Traducciones	3.519,44	15.783,19	19.302,63
Trabajos y servicios realizados otras empresas	27.787,89	230.997,31	258.785,20
Mensajerías y envíos	5.769,77	1.850,70	7.620,47
Primas de seguros	11.963,58	7.178,87	19.142,45
Servicios bancarios	7.617,91	11.127,41	18.745,32
Actividades: sensibilización, incidencia	527,54	160.486,95	161.014,49
Suministros	9.502,02	2.444,20	11.946,22
Otros servicios			
Gastos de comunidad	2.492,04	-	2.492,04
Teléfono, fax, internet, correo	19.038,78	4.196,96	23.235,74
Limpieza y seguridad	3.769,13	472,81	4.241,94
Material de oficina	2.965,89	8.734,78	11.700,67
Dietas y Viajes	8.357,36	121.133,94	129.491,30
Cuotas a redes	9.001,00	1.000	10.001,00
Gastos mantenimiento oficinas en el exterior	-	3.715,78	3.715,78
Gastos diversos	60.490,97	71.385,01	131.875,98
Ponencias	-	27.635,60	27.635,60
Donaciones	100,00	-	100,00
Total	**326.686,22**	**1.515.221,03**	**1.841.907,25**

11.8 Amortización del Inmovilizado (se han detallado en la Nota 5)

CONCEPTO	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/21
Del inmovilizado material	14.660,30	14.660,28
Dotación anual amortización	**14.660,30**	**14.660,28**

11.9 Ingresos y Gastos Financieros

Detalle de los ingresos:

CONCEPTO	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/21
Ingresos Financieros	**439,07**	**1.210,76**

Con respecto a los gastos financieros, componen la partida los intereses de los préstamos hipotecarios, otros préstamos y del crédito dispuesto de las pólizas de crédito.

CONCEPTO	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/21
Préstamos hipotecarios	230,25	606,82
Póliza de crédito y otros créditos	25.115,26	28.260,16
Otros gastos financieros	19.336,47	7.787,61
TOTAL	**44.681,98**	**36.654,59**

EL SECRETARIO *Vº Bº LA PRESIDENTA*

11.10 Diferencias de cambio

Durante el ejercicio, se han producido diferencias negativas de cambio por importe de 70.233,07 euros (diferencias negativas de cambio por importe de 25,41 euros a 31 de diciembre de 2021). Las diferencias de tipo de cambio en 2022 vienen motivadas por la fluctuación de la libra esterlina generadas en el marco de la respuesta a la emergencia en Ucrania.

NOTA 12. MEMORIA ECONÓMICA

Realizada para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 49/2002, según el desarrollo dado por el artículo 3 del R. D. 1270/2003, que ha de presentarse ante de la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de Madrid de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

1) *Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades*

Todas las rentas obtenidas por la Fundación ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL están exentas del Impuesto de Sociedades, en aplicación de los artículos 6, 7.1ºm y 7.11 siempre y cuando se apliquen a la realización de los fines de la Fundación y no vayan destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas, los derivados de adquisiciones a título lucrativo para colaborar en los fines de la entidad, los obtenidos por medio de convenios de colaboración en actividades de interés general, contemplados en la Ley, y los rendimientos obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica (ayuda cooperación al desarrollo y de sensibilización – educación para el desarrollo) con duraciones variables en sus ejecuciones (iguales o inferiores a un año o plurianuales).

Las actividades realizadas por la Fundación son ejecutadas íntegramente para el cumplimiento de sus fines estatutarios, y se desarrollan a través de convenios, programas y proyectos diferenciados (de cooperación al desarrollo y de sensibilización – educación para el desarrollo) con duraciones variables en sus ejecuciones (iguales o inferiores a un año o plurianuales).

Cada proyecto se nutre con los ingresos obtenidos por subvenciones oficiales o subvenciones y donaciones privadas, destinadas a sufragar los gastos directos en que se incurran para llevar a término el proyecto, especificados y presupuestados en la solicitud de subvención y en el documento de aceptación de la misma, o en el convenio de donación. Tales gastos directos incurridos (de muy variada naturaleza), que en alguna medida también son financiados con recursos propios de la Fundación, han de ser justificados al financiador, tanto sobre su adecuación técnica a la finalidad perseguida, como por su ajuste al presupuesto (con un cierto grado tasado de desviaciones), así como también por su contenido y requisitos formales de justificación y fuentes de verificación. Así mismo, en casi todos los proyectos (que exigen la utilización de cuentas bancarias específicas para el manejo de los fondos), los intereses generados se han de reinvertir en el propio proyecto, mejorando el nivel (cuantitativo o cualitativo) del gasto. De otra parte, a casi todos los proyectos se les exige una cofinanciación (variable según financiadores) aportada tanto por la propia Fundación como por otras subvenciones o donaciones concurrentes o, por aportaciones de las contrapartes y socios o autoridades locales que han de justificarse documentalmente (facturas) o mediante valorizaciones razonables en cuantías y precios de las aportaciones efectuadas.

También se producen gastos de comunicación necesarios para dar transparencia a las actividades de la Fundación, trasladando los resultados obtenidos, rindiendo cuentas de la actividad desarrollada, difundiendo los Valores y la Misión de la ONGD, y para hacerse eco de los afanes y propuestas de Ayuda, Solidaridad y Cooperación.

De otra parte, la realización de las actividades fundacionales motiva la producción de gastos indirectos o de estructura, imputables a todos los proyectos, que denominamos internamente gastos de la Sede, o en términos usados por algunos financiadores, gastos administrativos de la ONGD. Un breve detalle de estos gastos es: alquileres, suministros, material de oficina, mantenimiento, comunicaciones, personal directivo, técnico, administrativo y financiero, servicios de terceros, amortizaciones, etc. La cobertura de estos gastos se realiza mediante las siguientes fuentes de ingresos:

a) Subvenciones o donaciones para costes indirectos concedidas por los financiadores de algunos proyectos, determinados como un porcentaje sobre los costes directos o sobre el total de la subvención
b) Donaciones de particulares sin finalidad concreta, que se aplican como ingresos del ejercicio.
c) Posibles intereses generados por las cuentas bancarias de la Fundación.
d) Otros ingresos diversos, de escasa cuantía y de producción esporádica.

2) *Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas*

Ver Nota 13.

3) *Retribuciones dinerarias o en especie satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno*

Los patronos de la Fundación no han percibido durante el ejercicio sueldo alguno. No existen contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida. No se han asumido obligaciones de los patronos ni siquiera a título de garantía.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

4) *Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles*

La Fundación posee una participación de dominio en las siguientes S.L.:

Participaciones en ST Desarrollo, SL: 2.975,01 euros.

Información sobre entidades del grupo

Denominación: ST DESARROLLO, S. L.
Domicilio: c/ Altamirano, 50 Madrid-28008
C.I.F.: B 81037756
Forma jurídica: Sociedad Limitada
Participación APS: 2.975,01 euros (99%)
Capital Social: 3.005,06 euros (1.000 participaciones)
Reservas: 19.958,01 *euros*
Resultados de ejercicios anteriores: -19.475,23 *euros*
Resultado 2022 ST DESARROLLO S. L.: -277,20 euros
Patrimonio neto: 3.210,64 euros
Actividad: Diseño, organización, realización, promoción y gestión de todo tipo de actividades y proyectos relacionados con la cooperación internacional y el desarrollo económico de carácter local y regional, incluida la elaboración de estudios e informes técnicos relacionados con los sectores antes dichos y la prestación de servicios profesionales de carácter administrativo, contable, de asesoramiento jurídico, económico y de gestión de recursos humanos y de gestión y dirección de empresas.

Durante el ejercicio 2022, la Organización ha adquirido participaciones por valor de 10.000 euros en FdF Impacto, S.L.

Participaciones en FdF Impacto, S.L.: 10.000,00 euros.

Información sobre entidades del grupo

Denominación: FdF Impacto, S.L.
Domicilio: c/ Henao, 29-31 1ª planta Bilbao-48009
C.I.F.: B16778433
Forma jurídica: Sociedad Limitada
Participación APS: 10.000,00 euros (5,26%)
Capital Social: 190.000,00 euros (200.000 participaciones)
Reservas: 0,00 *euros*
Resultados de ejercicios anteriores: -4.565,55 *euros*
Otras aportaciones de socios: 6.372,23 euros
Resultado 2022 FdF Impacto S. L.: 1.260,13 euros
Patrimonio neto: 193.066,81euros
Actividades:

- Invertir en proyectos innovadores, de alto impacto social en la mejora de las condiciones de vida de colectivos en situación de vulnerabilidad de cualquier tipo y origen y con vocación a tener rentabilidad en el medio o largo plazo, en el territorio nacional.
- Organizar al menos una convocatoria de selección anual para la identificación y selección de proyectos.

5) *Retribuciones percibidas por los patronos que representen a la entidad en las sociedades en que participe*

No existen.

EL SECRETARIO *Vº Bº LA PRESIDENTA*

6) *Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad*

El detalle de los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad en el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

Convenio	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios	Tipo Convenio
J&A. GARRIGUES, SLP	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Asesoramiento Legal
FUNDACIÓN THOMSON REUTERS	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Asesoramiento Legal
FUNDACIÓN ORTEGA Y GASSET	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas
THE INTERN GROUP	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas
CONVENIO ESPECIFICO AULA CM (DEPENDIENTE UNIVERSIDAD COMPLUTENSE)	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN (IUDC)	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (COIE)	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas
UNIVERSIDAD DE NAPOLES (ERASMUS)	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA (Máster en Gobernanza y RRII)	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas
UNIVERSIDAD DE MURCIA	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas
UNIVERSIDAD CARLOS III DE GETAFE	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas

7) *Actividades prioritarias de mecenazgo que desarrolle la entidad*

La Fundación no ejerce actividad alguna de mecenazgo.

8) *Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución*

Artículo 24 - La totalidad de los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos, y que estén consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo, de acuerdo con la legislación vigente, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.

NOTA 13 – CUADRO DE DESTINO DE RENTAS E INGRESOS DE LOS EJERCICIOS 2016-2022

Se detalla, a continuación, para el ejercicio 2022, el cálculo de los gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortización ni pérdidas por deterioro de inmovilizado, para determinar el resultado contable corregido, que es la base de cálculo para el porcentaje de gastos en los fines fundacionales.

Euros

CONCEPTOS	2022	2021
Total gastos de la cuenta de resultados	**21.010.297,35**	**11.937.723,69**
Amortización del inmovilizado	-14.660,30	-14.660,28
Reembolso de gastos del órgano de gobierno	-	-
Servicios bancarios y similares	-11.408,71	-7.617,91
Cuotas a redes y a asociaciones	-11.410,12	-9.001,00
Gastos financieros	-114.915,05	-36.680,00
Gastos de Captación de Campañas	-2.166.945,55	-689.351,20
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-8.942,21	-38.477,25
TOTAL GASTOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	**18.682.015,41**	**11.141.936,05**

Continúa en Anexo 3.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

NOTA 14.- INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA EN INVERSIONES FINANCIERAS

Durante el año 2022 se ha cumplido el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, aprobado en el acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores siguiendo los siguientes principios y recomendaciones:

- No se ha contratado a ningún asesor profesional, habiendo sido asesorados por el personal de las entidades bancarias con las que habitualmente trabaja la Fundación.
- Se han seguido los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

NOTA 15- OTRA INFORMACIÓN

15.1) Personal en 2022

La evolución de la plantilla en 2022 ha sido la siguiente:

DESCRIPCIÓN	FIJOS	EVENTUALES	TOTALES
Trabajadores en alta al inicio	35	8	43
Altas durante el período	20	13	33
Bajas durante el período	7	16	23
Trabajadores en alta a 31/12/21	48	5	53
Plantilla media discapacitados	-	-	-
Plantilla media total	41,5	6,5	48

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Fundación no tienen contratada ninguna persona con una discapacidad superior al 33%.

A 31 de diciembre de 2022, la plantilla de la Fundación consta de 44 mujeres y 9 hombres (37 mujeres y 6 hombres a 31 de diciembre de 2021).

Las personas/cargos que nuestra Entidad considera como "alta dirección" (equipo directivo: Directora General, Directora de Programas, Director de Relaciones Económicas, Administración y Sistemas y Directora de Marketing, Comunicación y Fundraising) tienen una remuneración bruta anual total de 246.363,02 euros.

Los **voluntarios** que han colaborado con la Fundación durante el ejercicio 2022 son los que se detallan en la siguiente tabla. Todos ellos están asegurados con cobertura por accidentes y responsabilidad civil.

VOLUNTARIADO 2022

Hombres	60
Mujeres	133
Total	**193**
Horas Totales Voluntariado:	63.519

El **personal local** contratado en las Oficinas de Alianza en cada país.

País	Hombres	Mujeres	total
Colombia	23	48	71
Haiti	17	7	24
Mauritania	1	2	3
Palestina	1	8	9
Senegal	6	1	7
Bolivia	1	6	7
Marruecos	3	0	3
Mali	1	0	1
			125

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 – MONEDA EURO.

El detalle de la plantilla asociado a su categoría profesional del personal asalariado a 31 de diciembre de 2022 se relaciona en el siguiente cuadro:

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA
APARICIO VASQUEZ, TANI ALEXANDRA	TÉCNICA
ARCOS ARMIÑANA, MARÍA JOSÉ	TÉCNICA ESPECIALISTA
BALDIN , ENRICO	COORDINADOR
BASTANTE FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES	TÉCNICA ESPECIALISTA
BELLO QUINTANA, IRENE	TÉCNICA ESPECIALISTA
BENZO NAVARRO, MAÍTA	COORDINADORA
BRIHUEGA ÁLVAREZ, MARÍA MURIEL	DIRECTORA
CALDERON MARTINEZ, FELICIA JULIA	SERVICIO LIMPIEZA
CHASTAND , LUCAS ABEL VALERE	COORDINADOR
COSIALLS GUILLEN, GEMMA	COORDINADORA
CRIOLLO RAMIREZ, NELLY CUMANDA	SERVICIO LIMPIEZA
DIAZ CANO OCAÑA, ANA	DIRECTORA
DÍAZ RUIZ, JUAN CARLOS	DIRECTOR
FLORENTINE VERONIQUE, DAVID	COORDINADORA
GARCÍA CATALINA, ALBERTO	TÉCNICO ESPECIALISTA
GARCIA TOLEDANO, CAROLINA	TÉCNICA ESPECIALISTA
GEA TORO, LAURA REBECA	TÉCNICA
GERBAUDO DELFINO, VICTORIA	TÉCNICA
GIRÓN REAL, LAURA	TÉCNICA ESPECIALISTA
GÓMEZ AYALA, MARÍA TERESA	TÉCNICA ESPECIALISTA
GÓMEZ HARO, ANA AMALIA	COORDINADORA
GONZÁLEZ ABRALDES, FRANCISCO	TÉCNICO
HANSEN , KIKI HYNDING	COORDINADORA
HENAR PI, JARA	COORDINADORA
IPARRAGUIRRE DEL MONTE, ISABEL	COORDINADORA
JAUREGUI LOPEZ, JULISSA EVELYN	TÉCNICA
KOESTER , FINJA	TÉCNICA
LARIOS GARCIA, JAVIER	COORDINADOR
LOZANO MONTOYA, LUCIA	TÉCNICA ESPECIALISTA
MARTINEZ LOPEZ, CINTYA	COORDINADORA
MILLÁN SÁNCHEZ GRANDE, CRISTINA	TÉCNICA ESPECIALISTA
MINGO DE MIGUEL, BLANCA	COORDINADORA
MORENO ANADON, EVA	COORDINADORA
MORENO FERNÁNDEZ, ALMUDENA	COORDINADORA
MUÑOZ DIAZ, BEATRIZ	TÉCNICA ESPECIALISTA
MUÑOZ PAVÓN, CRISTINA	DIRECTORA
NAVAS HUERTAS, MARTA MARÍA	TÉCNICA ESPECIALISTA
PABLO GARCÍA, ANA MARÍA DE	ADMINISTRATIVA
REYES FERNANDEZ, JESUS	COORDINADOR
RIDRUEJO ARIAS, LUCIA	COORDINADORA
RODRIGUEZ NOTARIO, PAULA	TÉCNICA
ROJO DEL CASTILLO, JOSE MARIA	TÉCNICO ESPECIALISTA
RUIBERRIZ DE TORRES LOPEZ, KIRSTE	COORDINADORA
SALAZAR ESPITIA, SANDRA VICTORIA	COORDINADORA
SALVADOR LÓPEZ, MARÍA	COORDINADORA
SANCHEZ GIL, MARTA	TÉCNICA
SANCHIZ ABRALDES, MARTA	COORDINADORA
SASTRE VICENTE, RAQUEL	COORDINADORA
SELVA MARTÍNEZ, CRISTINA	COORDINADORA
SERRANO FERNÁNDEZ, CELIA	TÉCNICA
SUAREZ ALMEIDA, JOANA	TÉCNICA ESPECIALISTA
URIARTE SANZ, FRANCISCO	TÉCNICO ESPECIALISTA
VAN BERGEN CALLEJA, LARA	TÉCNICA ESPECIALISTA

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

15.2) Cambios en el Patronato y en el Consejo Ejecutivo

PATRONATO

- **Reelección** por un nuevo periodo de mandato, al vencimiento de su actual periodo de mandato de:

15 de diciembre de 2022

D. Conrad Llorens Lajara

- **Nombramiento** por un periodo de mandato de tres años a:

15 de diciembre de 2022

D. José Moisés Martín Carretero: con el cargo de Tesorero
Dª Isabel Figuerola-Ferreti Garrigues

- **Cese** por término del mandato de:

07 de abril de 2022

Dª Juana Bengoa Beriain

En consecuencia, a **31 de diciembre de 2022**, el Patronato queda conformado según detalle:

Presidenta:	Dª Cristina Manzano Porteros
Vicepresidenta:	Dª *Erika María Rodríguez Pinzón*
Tesorero:	*D. José Moisés Martín Carretero*
Secretario:	D. Juan Carlos Díaz Ruiz (no patrono)
Vocales:	Dª Cruz Sánchez de Lara Sorzano
	D. Pedro Antonio Serrano de Haro Soriano
	D. Ignacio Soleto Martín
	Dª Rocío Martínez-Sampere Rodrigo
	D. Conrad Llorens Lajara
	D. Rafael de Ramón Burgos
	Dª Ana Urgoiti Aristegui
	Dª Carmen Bustos de la Torre
	Dª Patricia María Zermeño
	D. Felipe Sánchez Cid
	Dª Marta García-Valenzuela Pérez
	Dª Marta Eleonora Carballo de la Riva
	Dª Kattya María Cascante Hernández
	Dª María José Solanas Cardín
	D. Jacobo Ponte Martínez
	Dª Elsa Aimé González
	D. Marcos Ramírez Berceo
	Dª Ana Espejo Martínez-Ojinaga
	Dª Isabel Figuerola-Ferreti Garrigues
Directora General:	Doña Cristina Muñoz Pavón

15.3) Retribuciones y gastos de patronos

Los patronos de la Fundación no han percibido durante el ejercicio sueldo alguno. No existen contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida. No se han asumido obligaciones de los patronos ni siquiera a título de garantía.

15.4) Pertenencia a otras organizaciones

La Fundación pertenece a la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de España (CONGDE) y ha asumido sin reservas el Código de Conducta que ésta se ha dado (www.congde.org). La Fundación se sometió con éxito en el ejercicio 2021 a la revisión con auditoría externa de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora de ONGD de España (con vigencia hasta el año 2024). Esta herramienta es un ejercicio de autorregulación, para lo cual se han identificado una serie de parámetros que el conjunto del Sector califica como buenas prácticas; además

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

supone una acción pública de rendición de cuentas adicional a otras que venimos realizando internamente (memorias, auditorías, evaluaciones, etc.) y colectivamente (Informe anual del Sector).

15.5) Información acerca del control y optimización de los recursos. Auditorías

La Fundación siempre se ha esforzado por conseguir transparencia y rigor tanto en la gestión de los proyectos como en la gestión financiera de los fondos. Uno de los mecanismos de control es la auditoría que se realiza anualmente por un equipo de auditores externos, además de las auditorías específicas de los proyectos cuando lo determina la normativa del financiador.

Los honorarios de la auditoria de las Cuentas Anuales de 2022 se estima que ascenderán a 10.000 euros (impuestos aplicables incluidos).

15.6) Información adicional

No se considera necesaria ninguna otra **información adicional** que facilite la comprensión de las Cuentas Anuales que se presentan, con objeto de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Durante el ejercicio, la Fundación no ha realizado inversiones de carácter medioambiental ni registrado gasto alguno, y no ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medio ambiental, pues no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

NOTA 17. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se presenta comparado con el del ejercicio 2021.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
	Cobros (+) Pagos (-)	Cobros (+) Pagos (-)
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	**6.694,38**	**15.214,51**
2. Ajustes del resultado	**-20.803.491,77**	**-11.674.331,27**
2.a) Amortización del inmovilizado (+)	14.660,30	14.660,28
2.c) Variación de provisiones (+/-)	9.576	-
2.d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-20.942.204,07	-11.724.460,79
2.g) Ingresos financieros (-)	-439,07	-1.210,76
2.h) Gastos financieros (+)	44.681,98	36.654,59
2.i) Diferencias de cambio (+/-)	70.233,07	25,41
3. Cambios en el capital corriente	**1.267.084,21**	**872.310,46**
3.a) Existencias (+/-)	-641,42	1.740,10
3.b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-3.970.735,88	-3.751.986,78
3.c) Otros activos corrientes (+/-)	-10.093,46	-
3.d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.409.033,13	582.422,67
3.e) Otros pasivos corrientes (+/-)	1.642.870,89	6.275.524,99
3.f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	2.196.650,95	-2.235.390,52
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-114.475,98**	**-35.469,24**
4.a) Pagos de intereses (-)	-44.681,98	-36.654,59
4.c) Cobros de intereses (+)	439	1.211
4.e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-70.233,07	-25,41
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	***-19.644.189,16***	***-10.822.275,54***
B) DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	**-10.000,00**	**-**
6.a) Empresas de grupo y asociadas	-10.000,00	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	***-10.000,00***	***-***
C) DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	**20.942.204,07**	**11.724.460,79**
9.c.1) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	20.942.204,07	11.724.460,79
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**-98.481,85**	**-64.970,88**
10.a.2) Deudas con entidades de crédito (+)	434.448,47	386.694,88
10.b.2) Deudas con entidades de crédito (-)	-532.930,32	-451.665,76
10.b.4) Otras deudas (-)		
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	***20.843.722,22***	***11.659.489,91***
D) Efecto de las variaciones del tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE (+/-5+/-8+/-11+/-D)	**1.189.533,06**	**837.214,37**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**9.727.041,91**	**8.889.827,54**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**10.916.574,97**	**9.727.041,91**
Variación del efectivo o equivalentes en 2022 y 2021	**1.189.533,06**	**837.214,37**

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

NOTA 18. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

18.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	*COOPERACIÓN AL DESARROLLO*
Tipo de actividad	*ACTIVIDAD PROPIA*
Identificación de la actividad por sectores	*D01*
Lugar desarrollo de la actividad	*INTERNACIONAL*

Descripción detallada de la actividad realizada:

La actividad principal es el desarrollo de proyectos de Cooperación al Desarrollo, tanto en España como fuera de España, con los objetivos de:

1. Luchar contra las desigualdades globales, mediante la promoción de la igualdad y la equidad, para conseguir una distribución más justa de la riqueza y asegurar la sostenibilidad ambiental, mediante la activa colaboración en los objetivos y estrategias políticas y sociales nacionales e internacionales encaminadas a tal fin.

2. Contribuir a construir un nuevo modelo de desarrollo, basado en el enfoque de derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres como elemento central en la articulación de las políticas públicas y de las propuestas de las organizaciones de la Fundación, que promuevan la cohesión social, la conservación y la habitabilidad del planeta, la solidaridad entre los países y en el interior de cada uno de ellos, como expresión de una ciudadanía global encaminada a la consecución de un desarrollo equitativo y sostenible.

3. La defensa de la paz y la democracia, de la convivencia de los pueblos, la protección de las personas desplazadas por los conflictos y por causa de la emigración, asegurando la equidad en el trato y respeto a la identidad de género, al origen racial étnico o social, a la nacionalidad, religión o creencias, a la orientación sexual, discapacidades o la edad.

4. Canalizar estas aspiraciones a través del apoyo al reconocimiento y fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales, como actores clave para la construcción de modelos de desarrollo, inclusivos y sostenibles.

5. La promoción, el apoyo y la cooperación con las iniciativas de terceros coherentes con los fines de la Fundación. La investigación y difusión de nuevos instrumentos y políticas de desarrollo, así como de las instituciones destinadas a ese fin. La formación personal de quienes formen parte de los programas y actuaciones de cooperación internacional para el desarrollo y la acción humanitaria.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	41	50	63.741	78.050
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	138	182	55.104	62.907

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas *	Indeterminado	1.500.000
Personas jurídicas	Indeterminado	20

** Beneficiarios directos e indirectos aproximados*

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a)Ayudas monetarias	9.169.334,64	14.179.708,36
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	1.669.688,71	2.064.451,73
Otros gastos de la actividad	441.250,62	2.423.195,02
Amortización del inmovilizado	15.000,00	14.660,30
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	**11.295.273,97 €**	**18.682.015,41 €**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL	**11.295.273,97 €**	**18.682.015,41 €**

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Aumentar la financiación nacional	Nº formulaciones presentadas	50	65
Aumentar la financiación internacional	Nº formulaciones presentadas	40	32
Aumentar la financiación nacional	Volúmen financiación conseguida (en €)*	6.000.000	27.262.265,35
Aumentar la financiación internacional	Volúmen financiación conseguida (en €) *	6.500.000	11.968.528,48
Aumentar la financiación nacional	Ingresos nuevas líneas de trabajo	20.000	-

** Se incluyen en este apartado la financiación consorciada*

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CAPTACIÓN FONDOS Y COMERCIO JUSTO
Tipo de actividad	ACTIVIDAD MERCANTIL
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad realizada:

Se trata de cuatro actividades cuyo rendimiento se aplica íntegramente a los fines de la organización:

1. *Captación de Fondos Privados cuya aplicación del rendimiento producido (por los mismos) se aplica directamente a los fines de la organización.*
2. *Promoción y Venta de productos de Comercio Justo cuya aplicación del rendimiento producido (por los mismos) se aplica directamente a los fines de la organización.*

Desde junio 2018, ALIANZA empezó a formar parte de la Federación Internacional de ActionAid, perteneciendo a un movimiento más amplio que permite hacer un trabajo más internacional, llegando a más personas, visibilizando más sus proyectos y siendo más efectivos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	3	6.244	4.683
Personal con contrato de servicios	1	2	1.536	2.220
Personal voluntario	12	11	2.304	612

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas *	indeterminado	1.245.000
Personas jurídicas	indeterminado	indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a)Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	10.000,00	12.801,81
Gastos de personal	175.569,24	133.325,81
Otros gastos de la actividad	1.261.122,72	2.067.239,27
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	**1.446.691,96 €**	**2.213.366,89 €**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL	**1.446.691,96 €**	**2.213.366,89 €**

El detalle de la partida "Otros gastos de la Actividad" se corresponden con los gastos departamento Alianzas Sector Privado (Campañas de Captación de Socios y otros de comunicación y marketing).

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Generación de Ingresos (Captación)	Nº socios fin de año	7.837	10.147
Generación de Ingresos (Captación)	Ingresos totales anuales	1.589.535	1.098.313,59
Generación de Ingresos (Captación)	Importe Anual Ingresos donaciones empresas (en €)	35.000	8.876,97
Generación de Ingresos (e-commerce)	Ingresos e-commerce	2.000	66,31
Generación Ingresos (TCJ)	Importe ventas anuales (en €)	29.800	23.461,80
Generación simpatizantes (TCJ)	Nº Leads nuevos	200	190

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a)Ayudas monetarias	14.179.708,36	-	14.179.708,36	-	14.179.708,36
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	12.801,81	12.801,81	-	12.801,81
Gastos de personal	2.064.451,73	133.325,81	2.197.777,54	-	2.197.777,54
Otros gastos de la actividad	2.423.195,02	2.067.239,27	4.490.434,29	-	4.490.434,29
Amortización del inmovilizado	14.660,30	-	14.660,30	-	14.660,30
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	44.681,98	44.681,98
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	70.233	70.233
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	**18.682.015,41**	**2.213.366,89**	**20.895.382,30**	**114.915,05**	**21.010.297,35**
Adquisiciones de inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**18.682.015,41**	**2.213.366,89**	**20.895.382,30**	**114.915,05**	**21.010.297,35**

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	35.000,00	8.876,97
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	48.732,00	74.348,59
Subvenciones del sector público	11.098.827,52	11.913.570,80
Aportaciones privadas	1.589.534,63	9.019.756,30
Otros tipos de ingresos	20.000,00	439,07
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**12.792.094,15 €**	**21.016.991,73 €**

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Convenio	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios	Tipo Convenio
J&A. GARRIGUES, SLP	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Asesoramiento Legal
FUNDACIÓN THOMSON REUTERS	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Asesoramiento Legal
FUNDACIÓN ORTEGA Y GASSET	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas
THE INTERN GROUP	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas
CONVENIO ESPECIFICO AULA CM (DEPENDIENTE UNIVERSIDAD COMPLUTENSE)	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN (IUDC)	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (COIE)	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas
UNIVERSIDAD DE NAPOLES (ERASMUS)	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA (Máster en Gobernanza y RRII)	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas
UNIVERSIDAD DE MURCIA	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas
UNIVERSIDAD CARLOS III DE GETAFE	-	-	No produce corriente de bienes y servicios	Prácticas

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

INGRESOS:

*La **ejecución** del presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2022 incluido en el Plan de Actuación ha resultado más elevada de la prevista, alcanzando un **64,30%** más del total de los ingresos presupuestados.*

Si realizamos un análisis por partidas observaremos las siguientes desviaciones

1. *La partida "Ventas y prestación de servicios de las actividades propias" tiene una desviación muy apreciable debido a que no se han conseguido todas las colaboraciones y patrocinios presupuestados.*

2. *La partida "Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles" ha tenido una mayor ejecución del 52,57% respecto de lo previsto. La desviación producida proviene principalmente del incremento derivado de la refacturación de los servicios prestados por algunas personas trabajadoras de la Fundación para la Federación ActionAid Internacional.*

3. *En la partida "Subvenciones Sector Público": se produce una desviación positiva del 7,34% respecto de lo presupuestado principalmente producida por una mayor ejecución en las intervenciones.*

4. *La partida de "Aportaciones privadas" ha sido superior a la presupuestada en un 467,45% debido por un lado al mayor volumen de ingresos aplicados como costes de desarrollo interno dentro del programa FR Investment-Actionaid Internacional y, por otro lado, al incremento derivado de la ejecución liderada por Alianza en la respuesta a la emergencia en Ucrania.*

5. *La partida de "Otros Ingresos" tiene una desviación negativa de 97,80% menos de lo presupuestado y tiene que ver principalmente con la aplicación de una menor inversión en la captación de fondo privado presupuestada.*

GASTOS:

*La **ejecución** del presupuesto de Gastos para el ejercicio 2022 incluido en el Plan de Actuación ha resultado más elevada de la prevista, alcanzando un **62,29%** más del total de los gastos presupuestados.*

1. *Partida "Ayudas Monetarias": La desviación producida procede principalmente por una mayor ejecución en las intervenciones, entre las que se encuentra, la respuesta a la emergencia en Ucrania.*

2. *Partida "Aprovisionamientos": La desviación producida proviene principalmente por la mayor demanda de productos prevista en la Tienda de Comercio Justo.*

3. *Partida "Gastos de Personal": La desviación en esta partida por mayor gasto se debe principalmente al aumento de las personas contratadas como respuesta a la emergencia en Ucrania.*

4. *Partida "Otros Gastos de la actividad": La desviación producida procede principalmente por una mayor ejecución en las intervenciones, entre las que se encuentra, la respuesta a la emergencia en Ucrania.*

5. *Partida "Gastos financieros": Mayor aplicación de gasto en esta partida por el incremento sobrevenido de las comisiones bancarias por mantenimiento de saldos y por la mayor ejecución en las intervenciones fuera de España que han conllevado un mayor volumen de transferencias.*

NOTA 19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecida en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011. A partir de dicha fecha, y hasta el 31 de diciembre de 2012, el periodo máximo aplicable es de 75 días. Para el ejercicio 2014, según establece el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, se establece este plazo en 30 días, pudiendo llegar a 60 días si así se pacta con los proveedores y acreedores.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo pendiente de pago con aplazamiento superior al permitido por Ley asciende a 236.514,87 euros (109.756,01 euros a 31 de diciembre de 2021). El plazo de días de pago de la Fundación asciende a 45 días.

NOTA 20. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

MOVIMIENTO	BENEFICIARIOS - PROVEEDORES	BENEFICIARIOS - ACREEDORES	BENEFICIARIOS-OTROS ACREEDORES
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2021	**20.198,15**	**63.530,96**	**4.375.130,59**
(a) Entradas	404.020,79	1.301.435,13	3.966.282,86
(a) Salidas, bajas o reducciones	-376.488,11	-1.233.103,51	-3.498.289,11
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2022	**47.730,83**	**131.862,58**	**4.843.124,34**
(a) Entradas	469.922,22	3.398.753,42	4.960.674,88
(a) Salidas, bajas o reducciones	-473.664,88	-3.209.947,37	-3.736.748,92
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2022	**43.988,17**	**320.668,63**	**6.067.050,30**

NOTA 21. Hechos Posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que deban ser desglosados en las presentes Cuentas Anuales.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 – MONEDA EURO.

ANEXO 1: INVENTARIO

CONCEPTO	Unidades	Valor de Compra	% Depreciación	FECHA COMPRA	Valor Actual / Neto 2021	Dotación 2022	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 31/12/22	Valor Actual / Neto 2022
PROPIEDAD INDUSTRIAL		3.494,86			0,00	0,00	3.494,86	0,00
Renovación Dominio y Nombre Comercial Alianza	1	2.670,14	10%	29-07-09	0,00	0,00	2.670,14	0,00
Renovación Nombre Comercial Alianza	1	592,72	10%	30-11-09	0,00	0,00	592,72	0,00
Renovación Nombre Comercial Alianza	1	232,00	10%	21-12-09	0,00	0,00	232,00	0,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS		7.343,78			0,00	0,00	7.343,78	0,00
Salesforce base datos socios, voluntarios	1	2.684,50	25%	04-10-10	0,00	0,00	2.684,50	0,00
Salesforce base datos socios, voluntarios	1	2.684,50	25%	08-07-11	0,00	0,00	2.684,50	0,00
Licencias - SQL Servidor	1	1.974,78	34%	16-03-11	0,00	0,00	1.974,78	0,00
TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL		10.838,64			0,00	0,00	10.838,64	0,00

CONCEPTO	Unidades	Valor de Compra	% Depreciación	FECHA COMPRA	Valor Actual / Neto 2021	Dotación 2022	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 31/12/22	Valor Actual / Neto 2022
TERRENOS		244.775,36			244.775,36	0,00	0,00	244.775,36
Sede c/ Jaen Suelo	1	82.007,58		2003	82.007,58	0	0	82.007,58
Sede Tres Cantos Suelo	1	162.767,78		15/01/2008	162.767,78	0	0	162.767,78
CONSTRUCCION JAÉN 13		579.884,25			356.755,39	12.127,35	236.256,21	343.628,04
Sede c/ Jaen	1	573.238,55	2	25-06-05	355.407,90	11.779,86	229.610,51	343.628,04
Licencia de Actividad Sede c/ Jaen	1	1.368,80	10%	19-06-12	62,74	62,74	1.368,80	0,00
Proyecto Técnico Licencia de Actividad c) Jaén	1	1.168,20	10%	17-07-12	63,28	63,28	1.168,20	0,00
Proyecto Técnico Licencia de Actividad c) Jaén	1	4.088,70	10%	18-07-12	221,47	221,47	4.088,70	0,00
CONSTRUCCIÓN TRES CANTOS		126.648,14			92.019,11	2.532,95	37.161,98	89.486,16
Local Tres Cantos	1	79.899,92	2%	15-01-08	58.069,67	1.597,99	23.428,24	56.471,68
Instalación aire acondicionado Tres Cantos	1	10.612,84	2%	28-03-08	7.692,70	212,29	3.132,43	7.480,41
Obras de mejora Tres Cantos	1	33.640,14	2%	29-04-08	24.443,39	672,79	9.869,54	23.770,60
Proyecto de obras Tres Cantos	1	1.798,00	2%	29-04-08	1.306,50	35,95	527,45	1.270,55
Licencia de obras Tres Cantos	1	594,63	2%	29-04-08	431,99	11,90	174,54	420,09
Liquidación licencia obra Tres Cantos	1	102,61	2%	20-08-08	74,86	2,03	29,78	72,83
TOTAL TERRENOS Y CONSTRUCIONES		951.287,75			692.549,86	14.660,30	273.398,19	677.889,56

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 – MONEDA EURO.

CONCEPTO	Unidades	Valor de Compra	% Depreciación	FECHA COMPRA	Valor Actual / Neto 2021	Dotación 2022	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 31/12/22	Valor Actual / Neto 2022
MAQUINARIA		**48.947,76**			**0,00**	**0,00**	**48.947,76**	**0,00**
Equipo Aire Acondicionado	1	48.442,76	20,00%	26-07-10	0,00	0,00	48.442,76	0,00
Frigorífico Fagor	1	315,00	20,00%	26-07-10	0,00	0,00	315,00	0,00
Microondas Teka	2	190,00	20,00%	26-07-10	0,00	0,00	190,00	0,00
MOBILIARIO Y ENSERES		**50.310,33**			**0,00**	**0,00**	**50.310,33**	**0,00**
Módulo estantería cerezo	6	3.348,78	10,00%	21-10-09	0,00	0,00	3.348,78	0,00
Sillas director rojo	20	4.234,74	10,00%	21-10-09	0,00	0,00	4.234,74	0,00
Mesa y silla Luna	1	761,62	10,00%	04-12-09	0,00	0,00	761,62	0,00
Silla Luna	8	1.487,74	10,00%	26-07-10	0,00	0,00	1.487,74	0,00
Silla Noa	15	1.203,60	10,00%	26-07-10	0,00	0,00	1.203,60	0,00
Sillón Celia	10	1.217,76	10,00%	26-07-10	0,00	0,00	1.217,76	0,00
Mesa individual con cajonera	4	3.232,26	10,00%	26-07-10	0,00	0,00	3.232,26	0,00
Mesa dominó	6	1.466,98	10,00%	26-07-10	0,00	0,00	1.466,98	0,00
Armario Marfil papelería	1	335,12	10,00%	26-07-10	0,00	0,00	335,12	0,00
Mobiliario Ipade	1	285,36	10,00%	11-11-05	0,00	0,00	285,36	0,00
Mobiliario Ipade	1	365,99	10,00%	20-11-07	0,00	0,00	365,99	0,00
Mobiliario Ipade	1	14.492,00	10,00%	31-08-09	0,00	0,00	14.492,00	0,00
Mobiliario Ipade	1	-1.167,00	10,00%	31-08-09	0,00	0,00	-1.167,00	0,00
Varias estanterías Habitáfrica	1	573,45	12,00%	18-01-07	0,00	0,00	573,45	0,00
15 baldas estanterías Habitáfrica	15	101,25	12,00%	29-02-08	0,00	0,00	101,25	0,00
Varios de IKEA Habitáfrica	1	265,97	12,00%	09-05-08	0,00	0,00	265,97	0,00
Varios de Ikea Habitáfrica	1	251,99	12,00%	13-05-08	0,00	0,00	251,99	0,00
Varios IKEA Habitáfrica	1	1.613,41	12,00%	05-06-08	0,00	0,00	1.613,41	0,00
Frigorífico Indesit Habitáfrica	1	390,00	12,00%	17-06-08	0,00	0,00	390,00	0,00
2 armarios Habitáfrica	2	328,35	12,00%	09-02-09	0,00	0,00	328,35	0,00
2 puestos de trabajo Habitáfrica	2	278,00	12,00%	24-02-09	0,00	0,00	278,00	0,00
2 puestos de trabajo Habitáfrica	2	417,00	12,00%	05-03-09	0,00	0,00	417,00	0,00
Armario servidores Habitáfrica	1	1.588,01	12,00%	11-03-09	0,00	0,00	1.588,01	0,00
Estanterías Habitáfrica	1	325,98	12,00%	13-08-09	0,00	0,00	325,98	0,00
Varios IKEA Habitáfrica	1	5.077,27	12,23%	05-01-10	0,00	0,00	5.077,27	0,00
Varios Ikea Habitáfrica	1	2.294,30	12,23%	02-02-10	0,00	0,00	2.294,30	0,00
Varios Ikea Habitáfrica	1	1.176,48	12,23%	08-02-10	0,00	0,00	1.176,48	0,00
Sillas of 2 Habitáfrica	1	4.363,92	12,23%	17-02-10	0,00	0,00	4.363,92	0,00

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 – MONEDA EURO.

CONCEPTO	Unidades	Valor de Compra	% Depreciación	FECHA COMPRA	Valor Actual / Neto 2021	Dotación 2022	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 31/12/22	Valor Actual / Neto 2022
EQUIPOS INFORMÁTICOS		**44.786,08**			**0,00**	**0,00**	**44.786,08**	**0,00**
Servidor Dell Xenon	1	1.966,76		29-04-05	0,00	0,00	1.966,76	0,00
Ampliación memoria servidor	1	342,43		09-10-07	0,00	0,00	342,43	0,00
Parcial 2º servidor	1	724,05		28-07-08	0,00	0,00	724,05	0,00
Parcial 2º servidor	1	185,60		28-07-08	0,00	0,00	185,60	0,00
Parcial 2º servidor	1	378,03		31-07-08	0,00	0,00	378,03	0,00
Parcial 2º servidor	1	3.223,67		01-08-08	0,00	0,00	3.223,67	0,00
Parcial 2º servidor	1	1.385,26		06-08-08	0,00	0,00	1.385,26	0,00
Parcial 2º servidor	1	324,80		20-08-08	0,00	0,00	324,80	0,00
Instalación 2º servidor	1	278,40		01-09-08	0,00	0,00	278,40	0,00
Software adicional 2º servidor	1	209,24		11-12-08	0,00	0,00	209,24	0,00
Proyector Toshiba	1	1.319,50		18-02-09	0,00	0,00	1.319,50	0,00
Soporte proyector	1	174,00		06-03-09	0,00	0,00	174,00	0,00
Parcial 2º servidor	1	977,88		24-03-09	0,00	0,00	977,88	0,00
Disco 1 TB sede y config	1	391,39		01-09-09	0,00	0,00	391,39	0,00
Disco 1 TB	1	242,87		27-10-09	0,00	0,00	242,87	0,00
Servidor HP Proliant	1	5.117,71	25,48%	01-10-10	0,00	0,00	5.117,71	0,00
Ampliación servidor	1	446,98	25,48%	01-04-11	0,00	0,00	446,98	0,00
Ampliación servidor	1	2.607,80	25,48%	01-04-11	0,00	0,00	2.607,80	0,00
Disco duro HP Enterprise	1	1.380,60	25,48%	12-04-11	0,00	0,00	1.380,60	0,00
Servidor - Xeon	1	1.153,05	25,48%	19-05-11	0,00	0,00	1.153,05	0,00
Segunda unidad copia servidor	1	657,02	25,48%	02-06-11	0,00	0,00	657,02	0,00
Router ADSL2 Dual Band	1	130,51	25,49%	01-12-11	0,00	0,00	130,51	0,00
Bateria HP Probook	1	131,46	25,49%	03-01-12	0,00	0,00	131,46	0,00
Monitor Acer	1	109,00	25,45%	03-01-12	0,00	0,00	109,00	0,00
Ampliaciones del servidor	1	900,08	25,48%	23-03-12	0,00	0,00	900,08	0,00
Ampliación Servidor	1	3.386,67	25,00%	21-jun-13	0,00	0,00	3.386,67	0,00
Máquina copia seguridad	1	2.694,37	25,00%	19-ago-13	0,00	0,00	2.694,37	0,00
Archivo fotográfico y Ampliación seguridad	1	1.397,97	25,00%	13-dic-13	0,00	0,00	1.397,97	0,00
Ampliación Servidor	1	1.956,33	25,00%	27-dic-13	0,00	0,00	1.956,33	0,00
Procesador Enterprise	1	1.375,53	25,00%	3-ene-14	0,00	0,00	1.375,53	0,00
Lenovo L540 e Impresora Brother MFC-REDES	1	3.711,85	25,00%	2-ene-16	0,00	0,00	3.711,85	0,00
Ampliación Servidor	1	5.505,27	25,00%	18-abr-16	0,00	0,00	5.505,27	0,00
ELEMENTOS DE TRANSPORTE		**32.830,00**			**0,00**	**0,00**	**32.830,00**	**0,00**
Toyota Land Cruiser Harpto (Haití)	1	32.830,00	20,00%	19-ene-10	0,00	0,00	32.830,00	0,00
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		**3.192,89**			**0,00**	**0,00**	**3.192,89**	**0,00**
CAMARA FOTOS DIGITAL 10 M	1	247,97	10,00%	30-06-09	0,00	0,00	247,97	0,00
AIRE ACONDICIONADO PORTATIL	1	449,00	10,00%	30-06-09	0,00	0,00	449,00	0,00
SECAMANOS OPTICO 2500W	2	548,87	10,00%	14-10-09	0,00	0,00	548,87	0,00
TV Sede Tres Cantos	1	840,00	10,00%	19-02-09	0,00	0,00	840,00	0,00
Proyector y soporte Tres Cantos	1	1.107,05	10,00%	05-02-10	0,00	0,00	1.107,05	0,00
ALARMA EN TRES CANTOS		**1.204,08**			**0,00**	**0,00**	**1.204,08**	**0,00**
Sistema alarma vía radio Tres Cantos	1	417,60	25,00%	11-03-08	0,00	0,00	417,60	0,00
Instalación alarma seguridad Tres Cantos	1	786,48	25,00%	16-02-10	0,00	0,00	786,48	0,00
ESTORES OFICINA TRES CANTOS		**6.733,80**			**0,00**	**0,00**	**6.733,80**	**0,00**
9 estores enrollables Tres Cantos	9	2.065,96	25,00%	19-05-08	0,00	0,00	2.065,96	0,00
3 estores Dir. y Pytos Tres Cantos	3	1.280,64	25,00%	29-05-08	0,00	0,00	1.280,64	0,00
Estores oficina Tres Cantos	1	3.064,72	24,04%	24-12-09	0,00	0,00	3.064,72	0,00
Estores oficina Tres Cantos	2	322,48	26,76%	14-02-10	0,00	0,00	322,48	0,00
CENTRAL TELEFÓNICA		**3.796,52**			**0,00**	**0,00**	**3.796,52**	**0,00**
Central telefónica	1	3.796,52	25,00%	31-08-10	0,00	0,00	3.796,52	0,00
TOTAL RESTO DEL INMOVILIZADO MATERIAL		**147.015,38**			**0,00**	**0,00**	**191.801,46**	**0,00**
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		**1.098.303,13**			**692.549,86**	**14.660,30**	**465.199,64**	**677.889,56**

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

ANEXO 2: SUBVENCIONES Y DONACIONES

A) SUBVENCIONES PÚBLICAS

[illegible]

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 – MONEDA EURO.

A) SUBVENCIONES PÚBLICAS (Cont.)

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL SUBVENCIONES PÚBLICAS			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

B) SUBVENCIONES PRIVADAS

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	. FINANCIADOR	PAIS	A = GASTO IMPUTADO-CO	B = COSTES INDIRECTOS IMPUTADOS 2022	A + B	TOTAL DOTACIÓN SUBVENCIÓN	TRASPASO A CUENTA 4193XXXX	SUBVENCIÓN APLICADA (522 al debe)	SUBVENCIÓN APLICADA RDOS. (740)	DIFERENCIA CON CTA RDOS.	CORRELACIÓN DE LA DIFERENCIA	DIFERENCIA FINAL	SALDO FINAL SUBV.	SUBVENCIÓN PENDIENTE CIF (822)	SALDO PENDIENTE CIF (419)
ACTIONAID INVESTMENT	009	ACTIONAID ITA LIA	ESPAÑA	1.134.727,00	150.000,00	1.284.727,00	1.874.901,77	0,00	1.284.727,00	1.284.727,00	0,00			597.174,77	597.174,77	0,00
ESP09/11	046	FUNDACION TELE	ESPAÑA	0,00	0,00	0,00	1.490,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.490,00	1.490,00	0,00
ENTREDANALES SENEGAL	513	FUNDAC ENTREDA	SENEGAL	0,00	0,00	0,00	782,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	782,31	782,31	0,00
FUNDACIÓN LA CAIXA 2016	615	FUND LA CAIXA	INDIA	451.246,11	3.950,17	454.996,28	5.863,87	629.911,92	4.478,88	454.996,28	-450.420,00	-450.420,00	0,00	1.384,88	1.384,88	179.281,92
Fund.Caixa Escola 19	653	LA CAIXA		0,00	0,00	0,00	117.715,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117.715,41	117.715,41	0,00
FUND IBERDROLA	657	IBERDROLA		0,00	0,00	0,00	865,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	865,40	865,40	0,00
DRAF COLOMBIA 2021	671	DRAF	COLOMBIA	0,00	0,00	0,00	37.865,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.865,70	37.865,70	0,00
DRAF PALESTINA 2021	679	DRAF	PALESTINA	0,00	2.376,72	2.376,72	2.376,72	0,00	2.376,72	2.376,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SARTHWA UK 2021	738	ACTIONAID	ESPAÑA	0,00	0,00	0,00	445,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	445,88	445,88	0,00
EMERGENCIA UCRANIA DEC	741	EMERGENCIA UCR	UCRANIA	0,00	0,00	0,00	-4.483,31	3.608.911,00	492.372,86	3.138.711,80	-2.646.338,94	-2.646.338,94	0,00	-496.855,97	-496.855,97	982.572,06
FUND.ALTERNATIVAS 2021	742	FUND.ALTERNATI	ESPAÑA	7.678,62	0,00	7.678,62	19.630,00	0,00	9.178,62	7.678,62	1.500,00	0,00	1.500,00	10.451,38	10.451,38	0,00
EMERGENCIA UCRANIA APPEAL UNAWA	743	Denmark National	UCRANIA	594.840,92	0,00	594.840,92	46.670,00	509.985,00	121.618,32	594.840,92	-473.222,60	-473.222,60	0,00	-75.048,32	-75.048,32	38.742,40
EMERGENCIA UCRANIA APPEAL ALIETINA	744	Emergency Alliance	UCRANIA	63.755,24	0,00	63.755,24	18.407,00	45.200,00	18.555,24	63.755,24	-45.200,00	-45.200,00	0,00	851,76	851,76	0,00
EMERGENCIA UCRANIA APPEAL GRAL. UK	746	Disaster Response	UCRANIA	477.938,06	0,00	477.938,06	733.095,00	297.915,00	224.375,06	477.938,06	-253.563,00	-253.563,00	0,00	507.709,94	507.709,94	14.252,00
EMERGENCIA UCRANIA-IRA APPEAL IRLAN	750	Irish Emergency A	UCRANIA	59.086,05	0,00	59.086,05	25.609,34	33.394,00	25.692,05	59.086,05	33.394,00	-33.394,00	0,00	-82,05	-82,05	0,00
AA 3.000 GBP	751	AA International	ESPAÑA	1.120,79	0,00	1.120,79	2.823,73	0,00	1.120,79	1.120,79	0,00	0,00	0,00	1.702,94	1.702,94	0,00
VOLUNTARIADO COLOMBIA 2022	752	PRIVADO	COLOMBIA	81,39	0,00	81,39	8.657,07	0,00	81,39	81,39	0,00	0,00	0,00	8.575,68	8.575,68	0,00
HART MARRUECOS 2022 (7.500 GBP)	753	HART	MARRUECOS	8.601,01	0,00	8.601,01	8.617,42	0,00	8.601,01	8.601,01	0,00	0,00	0,00	16,41	16,41	0,00
DEC PHASE1	765	Disaster Emergen	UCRANIA	1.994.984,80	21.125,27	2.016.110,07	3.964.181,34	2.278.740,93	412.104,93	1.978.110,07	-1.564.005,02	-1.564.005,02	0,00	3.552.076,34	3.552.076,34	174.735,39
FUND.CAIXA INDIA 2022	775	Fundación La Cai	INDIA	2.303,88	6.510,00	8.813,88	650.000,00	0,00	8.813,88	8.813,88	0,00	0,00	0,00	641.186,12	641.186,12	0,00
				4.763.369,27	183.678,16	4.947.028,43	7.518.784,29	7.373.937,73	2.811.886,97	8.678.740,03	-5.866.844,06	-5.866.844,06	1.809,00	4.907.888,31	4.907.888,31	1.907.793,67

ANEXO 3: DESTINO DE RENTAS E INGRESOS DE LOS EJERCICIOS 2016 – 2022

En el ejercicio 2016 se incorporó, con relación a los datos del año 2015, una corrección material del importe de gastos de la actividad propia sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes.

Anexo a la NOTA 13 de la memoria.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021 – MONEDA EURO.

OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Ejercicio	B Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	G Resultado contable corregido (B+E+F)	Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio		
		C Dotaciones a la amortización y correcciones por deterioro de valor d activos no corrientes afectos a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)	F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		A fines	A dotación	A reservas
							H Importe	I Importe	J Importe
2016	6.020,56	36 198,67	8.451 909,55	8.488 108,22	0,00	8.494.128,78	0,00	0,00	6.020,56
2017	-269 012,56	27 534,85	8.533.223,46	8.560.758,31	0,00	8.291 745,75	0,00	0,00	0,00
2018	3.734,05	20.935,50	8.427 082,64	8.448.018,14	0,00	8 451 752,19	0,00	0,00	3.734,05
2019	3.455,66	18 964,23	9.508 809,71	9.527 773,94	0,00	9.531 229,60	0,00	0,00	3.455,66
2020	1.055,14	15 119,06	11.138.479,23	11 153.598,29	0,00	11 154.653,43	0,00	0,00	1.055,14
2021	15.214,51	14.660,28	11.141.938,05	11 156.598,33	0,00	11 171 810,84	0,00	0,00	15.214,51
2022	6.694,38	14.660,30	18.662.015,41	18.696.675,71	0,00	18.703.370,09	0,00	0,00	6.694,38

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos Propios	B 20% del resultado contable corregido				
2016	31.775,22	1.698.625,76	0,00	0,00	0,00	
2017	18.324,59	1.558.349,15	0,00	0,00	0,00	
2018	18.311,30	1.690 350,44	0,00	0,00	0,00	
2019	18.594,06	1.905 245,92	0,00	0,00	0,00	
2020	18.736,84	2.230 930,69	0,00	0,00	0,00	
2021	19.497,56	2.234.362,17	0,00	0,00	0,00	
2022	19.832,26	3.740.674,02	0,00	0,00	0,00	

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021 – MONEDA EURO.

Se formulan las cuentas anuales de la Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022.

Madrid, 31 de marzo de 2023

Fdo. D. Cristina Manzano
Presidenta

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA